



11
2 ej

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**"DEUDA POR INVERSIÓN"
¿UNA ALTERNATIVA?**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A N :
J. GUADALUPE GÓMEZ GONZÁLEZ
RAMIRO REYES AGUILAR

FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

DEUDA POR INVERSION ¿UNA ALTERNATIVA?

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	2
CAPITULO I. <u>EL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO EN MEXICO, 1940-1970</u>	5
1. Antecedentes (1940-1970) -----	5
a) Sustitución de importaciones -----	5
b) Desarrollo estabilizador -----	10
2. Desarrollo compartido (1970-1976) -----	16
3. Alianza para la producción (1976-1982) -----	25
4. Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988) ----	32
CAPITULO II. <u>PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO</u>	38
1. Instituciones Financieras Internacionales --	38
2. Banca Privada Internacional -----	65
3. Inversiones extranjeras directas y su compartimiento -----	72
4. Financiamiento Externo 1982-1988 -----	84
CAPITULO III. <u>DEUDA POR INVERSION CASO MEXICO</u>	86
1. Antecedentes de este tipo de mecanismo ----	86
a) Algunas experiencias en países en desarrollo -----	92
2. Antecedentes del Mecanismo en México -----	108
2.1 Política seguida en México -----	112
3. Impacto del mecanismo en la economía -----	131
a) Principales ramas -----	131
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	138
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	155

I N T R O D U C C I O N

Es indudable que para comprender los problemas económicos por los que atraviesa un país o grupo de países, es necesario remitirse al estado que guardan sus relaciones económicas internacionales, pues en ello se encuentran las causas básicas de dichos problemas, así también las formas de solucionarlos.

La situación del comercio internacional en las últimas décadas se ha polarizado, esto se debe a un intercambio desigual entre los países en desarrollo y los países industrializados.

Los más afectados han sido los primeros ya que tradicionalmente han sido exportadores de materias primas, pero por la pérdida en su relación de intercambio, sus exportaciones -- han disminuído en valor y aumento en volumen, además del proteccionismo por parte de los países industrializados que restringen a estas exportaciones, con lo que los PED tienen cada vez menor participación en el comercio internacional. Otro problema que enfrentan estos países en el aumento creciente de sus importaciones, lo que ocasiona grandes déficits de balanza de pagos que los obligan a recurrir al endeudamiento.

La deuda es el principal problema que aqueja a todos los países en desarrollo, tanto por el monto de la misma como

por el pago de su servicio.

Este problema ha impedido un crecimiento sostenido en la economía de estos países, ya que los recursos financieros que se obtienen vía préstamos, inversiones extranjeras y por exportaciones de bienes y servicios, se canalizan principalmente al pago del servicio de la deuda y muy poco se destina al crecimiento de la planta productiva de cada país.

En vista de las circunstancias, los gobiernos de los países en desarrollo han tratado de encontrar nuevos mecanismos que les permitan hacer frente al pago de su deuda, así como para lograr un crecimiento económico sostenido.

En América Latina, en los últimos años se han dado diferentes acciones para enfrentar el problema de la deuda; uno de estos es el caso de la mayoría de los países en desarrollo, que optan por pagar puntualmente sus adeudos para no volverse inelegibles para futuros préstamos; existe también el caso particular de Perú que decidió destinar solamente un porcentaje de sus exportaciones al pago de su deuda externa y del servicio de la misma; una tercera acción que han empleado algunos países latinoamericanos, es el de sustituir deuda por inversión, que actualmente se está dando en países tales como: Brasil, Chile, Argentina y Costa Rica.

México se encuentra dentro del primer grupo de países y de manera alterna está empezando a utilizar el mecanismo de deuda por inversión como una medida para reducir la carga -

financiera externa.

Es por esto que el objetivo principal de nuestro estudio se entrará en el análisis de este mecanismo y sus implicaciones en la economía mexicana.

el desarrollo industrial.

El modelo adoptado provocó que durante la década de los años cuarenta se registraran las siguientes fluctuaciones en la balanza de cuenta corriente: en 1940 fue superavitaria con 22.6 millones de dólares; en 1941 fue deficitaria con 28.9 millones de dólares; los siguientes tres años fue superavitaria pero para 1946 tuvo un fuerte desequilibrio de 160 millones de dólares; para 1948 se redujo este déficit a 49.6 millones de dólares; para 1949 y 1950 volvió a ser superavitaria. (cuadro I)

Estas fluctuaciones se debieron principalmente a que "la industria comenzó a importar más materias primas y bienes de producción para aprovisionar a la industria manufacturera interna. La estructura de importaciones se modificó en favor de los bienes de capital, los productos semiacabados y las materias primas. Así, en 1948-1949, los bienes de capital, las materias primas, los productos intermedios y los combustibles representaron el 82% de las importaciones mexicanas. 1/

Esto propició una dependencia del exterior de cierta clase de importaciones necesarias para la producción que originó desequilibrios en balanza de pagos; lo que indica que mientras México buscaba una independencia económica por un lado, - por medio del modelo SI; por el otro, acrecentó la dependencia

1/ Guillén Romo, Héctor. "Orígenes de la Crisis en México 1940-1982". Editorial ERA, MEXICO, 1984. P. 37

Cuadro I

Balanza de Cuenta Corriente 1940-1950

(Millones de dólares de EUA)

Concepto	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
CUENTA CORRIENTE	22.6	-28.9	12.3	109.8	32.7	22.1	-160.0	-147.0	-49.6	72.5	58.7
Ingresos	213.9	243.2	272.5	410.1	432.2	500.7	570.7	713.9	715.5	701.1	826.7
Exportación de mercancías	94.4	116.8	144.5	229.7	232.2	271.6	318.5	423.9	418.8	406.5	493.4
Producción de											
oro y plata	65.4	59.7	63.0	61.9	51.5	49.2	50.0	59.1	54.3	49.4	50.6
Turismo	17.3	26.5	16.4	27.5	32.2	45.9	85.6	81.3	87.7	100.4	110.9
Transacciones fronterizas	33.0	36.3	42.8	45.5	53.8	64.8	66.0	66.0	107.0	86.0	121.0
Braceros	-	-	-	36.3	50.4	55.1	33.9	29.2	-21.6	17.6	19.4
Otros Ingresos	1.0	3.8	3.9	5.8	9.2	14.1	16.1	54.4	26.1	41.2	30.5

Cuadro I

Concepto	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Egresos	191.3	272.1	260.2	300.3	399.5	478.6	730.1	860.9	765.1	628.6	768.0
Importación de mercancías	132.4	199.5	172.5	212.2	311.0	372.5	600.6	720.3	591.4	514.4	596.7
Turismo y otros	8.0	6.0	6.0	6.0	6.0	10.0	14.4	14.6	12.6	5.8	9.3
Transacciones frontalisas	20.0	25.3	29.8	31.7	37.3	49.8	50.4	50.4	78.5	48.8	76.5
Remesas por inversiones extranjeras directas	25.3	32.7	41.1	33.0	27.3	28.9	44.2	55.2	56.9	30.8	47.5
Intereses sobre deudas del sector público	-	-	0.2	2.8	1.3	1.0	1.6	2.8	5.7	9.8	11.2
Otros egresos	5.6	8.6	10.9	14.6	16.4	16.4	18.9	17.6	20.0	19.0	26.8

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras. Nafinsa. México, D. F. 1981

de bienes de producción más tecnificados; por lo tanto, la industria nacional siguió manteniéndose a la zaga de las economías desarrolladas.

A partir de 1951 la balanza de cuenta corriente se volvió tradicionalmente deficitaria, debido principalmente a las importaciones de bienes intermedios y bienes de capital.

La industria nacional se abocó a producir únicamente para el mercado interno debido a la política proteccionista y fiscal del gobierno (subsidios, bajos impuestos, permisos de importación, etc.) lo que trajo como consecuencia que no se produjera para el mercado exterior, agravando el déficit de balanza de cuenta corriente.

En la década de los años 50 se inicia de una manera más fuerte la penetración de la inversión extranjera y deuda externa para financiar el déficit de cuenta corriente.

En este periodo (50-58) el Edo. era deficitario debido a su política fiscal y a las inversiones en infraestructura que debió realizar para promover la industrialización. "Así, por ejemplo, mientras que en el periodo 1939-50 el 77% de la inversión pública se financió con ahorros del sector público, el 14% se cubrió con créditos internos y el 9% con créditos externos; para el periodo 1950-1959 estas proporciones fueron del 76 al 10 y al 14% respectivamente". 2/

Para financiar este déficit público el Estado recurrió al endeudamiento externo de una manera más directa. En 1945 la deuda externa de México era de 20 millones de dólares para 1950 era de 106.8 millones de dólares y para 1958 se recurrió a un endeudamiento mayor, el cual llegó a 435 millones de dólares.

Este último incremento de la deuda externa de México se debió principalmente a que el Estado invirtió en obras de la infraestructura y financiamiento de empresas paraestatales.

"Finalmente el crecimiento de la deuda pública externa obedeció también, y de manera importante, a la renovada actividad de organismos y empresas integrantes del sector público mexicano?" 3/

b) Desarrollo Estabilizador

En los últimos años de la década de los 50 se puso en práctica el modelo denominado Desarrollo Estabilizador, como una necesidad del Estado para mantener el ritmo de crecimiento que el país había tenido en los últimos 15 años.

Los principales objetivos del desarrollo estabilizador fueron:

1. Mantener un crecimiento económico sostenido entre 6 y 7% anual.
2. Mantener una estabilidad de precios.

3. Mantener la paridad del tipo de cambio.

Partiendo de este modelo, la deuda externa creció de una manera muy considerable, más como correctora de déficits - que como instrumento de progreso, lo que trajo consigo que se convirtiera en una auténtica carga para la economía, ya que durante el inicio del modelo (1958) era de 435.7 millones de dólares y en 1970 pasó a ser de 3762.4 millones de dólares.

Este endeudamiento se debió principalmente al déficit de cuenta corriente y debido principalmente al registrado en la balanza comercial; 1958 el déficit de cuenta corriente era de 241.9 millones de dólares y para 1970 era de 1,187.9 millones de dólares. Los productos que más se importaron en este período fueron: máquinas no eléctricas (transporte), máquinas eléctricas y manufacturas diversas. Y como durante el desarrollo estabilizador se continuó con el proceso de industrialización, la importación de este tipo de bienes aumentó en forma considerable.

En cuanto a las exportaciones, la industria no era competitiva con el exterior, ya que por las políticas de protección que el gobierno había utilizado ya desde el comienzo del modelo de SI, como se explicó en páginas anteriores, se propició una industria ineficiente, de poca competitividad y altos precios, lo que trajo como consecuencia que sólo se produjera para el mercado interno que ya tenía asegurado.

El proteccionismo se manifestó a través del permiso previo, en 1960 del 34% de las importaciones necesitaban ese -

requisito, y para 1970 se incrementó este porcentaje de manera considerable ya que el 70% de las importaciones llegaron a necesitar permiso previo.

Otro aspecto importante que explicaría el déficit comercial es que se comienza a dar la caída del sector agrícola a partir de los años 60. Durante el periodo 1940-1958 el sector agropecuario fué el pilar de la economía y en base a él se buscó el desarrollo económico en México; pero con el modelo de SI no se dieron nuevos apoyos a este sector, relegándolo a un segundo término. "Durante la primera mitad de la década de los sesenta el comportamiento del sector agropecuario mantuvo un crecimiento del 5% anual, significando una participación en el producto interna del 15%. En la segunda mitad, la tasa de crecimiento cayó al 2% anual y la participación de la agricultura en el producto total a 11%". 4/

Esta crisis agrícola se acentuó más a partir del comienzo de la década de los sesenta, trayendo como consecuencia el pasar de ser exportadores de productos agrícolas, a importadores de los mismos, acentuándose más el desequilibrio en balanza comercial.

No sólo en este renglón se dió el déficit sino que también la balanza de servicios contribuyó, ya que a princ

4/ Angeles, Luis. Crisis y Conyuntura de la Economía Mexicana
Ed. Caballito. México, 1982. P. 19

plos de la década de los sesenta era superavitaria con 98.4 millones de dólares y al final de la década fué deficitaria con 205 millones de dólares (cuadro II), como consecuencia del pago del servicio de la deuda externa y remesa de utilidades de las empresas extranjeras.

Otro aspecto que contribuyó al aumento considerable de la deuda externa en este período fué el creciente déficit público, el cual puede estudiarse en dos períodos.

a) A partir de 1950 se creó una política fiscal favorable para la industrialización como bajos impuestos y subvenciones, esto trajo como consecuencia el aumento del déficit público. "De 1958 a 1964 la inversión pública se financió con el endeudamiento externo y pasó de 435.7 millones de dólares."

5/

Esto se debió a que en el sexenio de Lopez Mateos se pretendió crear las condiciones necesarias para alentar la inversión privada mediante la construcción de infraestructura tal como: La creación, de caminos y energía, principalmente.

b) En el período de Díaz Ordaz se siguió la línea de financiamiento de programas de desarrollo económico.

5/ Sánchez Aguilar, Edmundo. "Las Actividades Internacionales de los Bancos Comerciales." Caso México. Harvard, University.

Boston, E.U. 1973. P. 46

- 14 -

Cuadro II

Balanza de Pagos 1960-1969

(Millones de dólares de EUA)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Cuenta Corriente	-300.5	-195.3	-120.2	-170.0	-351.9	-314.4	-296.1	-506.3	-632.2	-472.7
Ingresos	1 371.8	1 463.4	1 586.8	1 709.3	1 709.3	1 874.9	2181.2	2206.6	2 506.3	2 976.1
Exportación de mercancías	738.7	803.5	899.5	935.9	1 022.4	1 022.4	1162.8	1103.8	1 180.7	1 385.0
Producción de oro y plata	47.7	40.8	44.5	51.3	46.2	44.3	44.6	43.5	69.2	68.7
Turismo (A)	155.3	164.0	178.6	210.6	240.7	274.9	328.4	363.1	431.9	527.8
Transacciones fronterizas (B)	366.0	392.7	406.7	445.9	463.3	499.5	546.6	599.6	713.5	761.2
Total servicios (A+B)	521.3	556.7	582.9							
Otros ingresos	64.5	62.4	57.5	65.6	75.3	56.5	98.8	96.6	111.0	233.4

Cuadro II

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Ingresos	1 672.3	1 658.7	1 707.0	1 879.3	2 199.8	2 303.5	2 477.3	2 712.9	3 138.5	3 448.8
Importación de mercancías	1 186.4	1 138.6	1 143.0	1 239.7	1 493.0	1 559.6	1 605.2	1 748.3	1 960.1	2 078.0
Turismo	40.5	45.5	65.5	84.3	100.1	119.1	136.0	162.6	193.4	153.9
Transacciones fronterizas	221.0	242.0	244.6	265.2	276.6	295.2	342.8	159.1	450.4	501.5
Remesa por inversiones extranjeras directas	131.0	122.9	123.1	149.6	185.9	174.8	203.7	216.1	265.7	315.8
Intereses sobre deudas del sector público	30.4	35.2	53.5	54.5	54.8	62.2	93.0	121.7	160.7	174.6
Otros egresos	63.0	74.5	77.3	86.0	89.4	92.6	96.6	105.1	108.2	225.0

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras. Nafinsa.

México 1981 P. 331, 332

Los principales sectores de la economía beneficiados fueron: en 1963, electrificación; en 1964, transportes de aeronaves y transportes por carreteras; en 1967, riego; en 1968, - electricidad; en 1969, crédito agrícola; en 1970, energía eléctrica.

Esto indica que la tendencia del gasto público fue - hacia sectores donde la inversión privada no estaba en condi-- ciones de invertir.

De este apartado concluimos que el endeudamiento se dió por dos aspectos: a) el desequilibrio de cuenta corriente- y el déficit público y b) los modelos de industrialización - que siguió el país donde el gobierno jugó un papel importante- para garantizar su éxito, hasta que estos modelos se agotaron- trayendo como consecuencia la crisis en el inicio de la década de los setenta.

2. Desarrollo Compartido (1970-1976)

Al final de la década de los setenta el modelo del - desarrollo estabilizador dejó de funcionar y entró en su lugar el modelo de desarrollo compartido, que daría inicio a una nue- va etapa del crecimiento de la deuda externa.

El modelo de desarrollo compartido buscaba los si - guientes objetivos:

- a) Aumento de empleo
- b) Mejor distribución del ingreso
- c) Reducción de la dependencia del exterior

- d) Mejoramiento del nivel de vida
- e) Mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales.

Los objetivos del desarrollo compartido denotan claramente que se buscaba el mejoramiento social, como resultado del desarrollo económico. Este modelo era la contrapartida a los objetivos del modelo de desarrollo estabilizador que buscaba un mayor crecimiento económico dejando en un segundo plano el bienestar social.

Al inicio del modelo del desarrollo compartido la deuda externa total era de 6,091 millones de dólares y al final del modelo, en 1976, era de 25,894 millones de dólares teniendo un incremento de 4.2 veces (cuadro III); este enorme incremento de la deuda externa se debió al desequilibrio en cuenta corriente y al déficit público.

Déficit de cuenta corriente. A finales del modelo estabilizador se empezó a registrar un gran déficit debido a un incremento de las importaciones y declinación de las exportaciones tradicionales, por lo cual se recurrió al endeudamiento en este período. (ver cuadro IV)

Para que una economía alcance el desarrollo óptimo tiene que fincar sus bases en obtener divisas, basadas en una industria sólida que pueda competir en el comercio exterior. Sin embargo, por lo general las economías en desarrollo son mono exportadoras y al no diversificar su industria se enfrentan a problemas en el sector externo, debido a que éste es regide -

Cuadro III

Deuda Externa de México, 1971-1987

(Miles de millones de dólares)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Total	6 641	7 696	10 253	14 524	20 094	25 894	29 338	33 416	40 257
Sector público	4 564	5 064	7 701	9 975	14 449	19 912	26 264	26 264	29 757
Sector privado	2 095	2 632	3 182	4 549	5 645	6 294	6 426	7 152	10 500
Privado Total (%)	31.5	34.2	31.3	31.3	28.1	24.2	21.9	21.4	26.1

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Total	50 713	74 861	84 874	92 575	94 218	94 407	102 673.0
Sector público	33 813	52 961	58 874	73 468	75 718	75 907	ND
Sector privado	16 900	21 900	26 000	19 107	18 500	18 500	ND
Privado Total (%)	33.3	29.3	30.6	20.6	19.6	19.6	

Fuente: Revista de Comercio Exterior. Bancomext

Vol. 36 # 4 México, 1986.

Cuadro IV
 Balanza de Cuenta Corriente de México 1950-1985
 Resumen de los principales renglones de los ingresos
 (Millones de dólares)

Año	Total	Expor- ta- de mer- cancías	Servicios por trans- formación	Turismo	Transac- ciones - fronteri- zas	Otros
1950	994.1	493.4	-	110.9	110.9	267.9
1955	1 329.0	738.6	-	118.1	267.7	210.6
1960	1 444.0	738.7	-	139.4	366.0	199.9
1965	2 062.6	1 101.3	-	245.0	499.5	180.8
1970	3 254.5	1 289.6	82.9	415.0	1 050.1	416.9
1971	3 532.0	1 365.6	101.9	461.0	1 176.1	427.4
1972	4 280.2	1 666.4	155.5	562.6	1 312.7	538.0
1973	5 405.9	2 071.7	238.6	724.2	1 526.3	845.1
1974	6 838.5	2 853.2	375.1	842.0	1 649.0	1 118.4
1975	7 134.8	3 062.3	332.4	800.1	1 924.7	1 015.3
1976	8 277.2	3 655.5	365.6	835.6	2 266.5	1 154.0
1977	9 177.1	4 649.8	344.6	866.5	2 075.9	1 240.3
1978	11 693.1	6 063.1	452.3	1 121.0	2 363.7	1 653.0
1979	16 263.5	8 817.7	639.6	1 443.3	2 919.2	1 445.7
1980	24 947.3	15 134.0	771.7	1 671.2	3 722.1	3 648.3
1981	30 809.8	19 419.6	976.3	1 759.6	4 770.1	3 884.2
1982	28 919.4	21 229.7	851.3	1 405.9	2 276.1	3 156.4
1983	28 944.5	22 312.0	818.4	1 624.5	1 104.4	3 085.2
1984	32 902.3	24 196.0	1 115.3	1 952.7	1 329.0	4 269.3
1985	30 178.6	21 866.4	1 281.5	1 719.7	1 180.6	4 130.4

Resumen de los principales renglones de los egresos
(Millones de dólares)

Año	Saldo	Importación de mercancías	Fletes y seguros	Turismo egresivo	Utilidades netas al exterior	Intereses pagados al exterior el sector público	Intereses comisiones transferencias y otros conceptos
1950	831.0	555.7	105.1	8.8	38.4	11.2	111.8
1955	1 327.3	883.7	118.4	13.7	49.2	13.5	248.8
1960	1 863.7	1 186.4	132.4	30.5	72.2	36.2	406.0
1965	2 505.5	1 559.6	149.8	84.0	87.2	93.1	531.8
1970	4 442.5	2 328.3	172.2	191.4	290.3	1 331.1	1 331.1
1971	4 460.9	2 255.5	168.1	201.0	128.7	306.2	1 401.4
1972	5 285.9	2 762.1	201.6	259.7	144.0	321.4	1 856.5
1973	6 934.6	3 892.4	273.2	303.0	167.4	442.1	1 856.5
1974	10 064.4	6 148.6	396.5	391.6	190.3	707.1	2 230.3
1975	11 577.4	6 699.4	429.4	445.8	209.5	1 031.5	2 761.8
1976	11 960.5	6 299.9	379.8	423.1	346.7	1 318.7	3 192.3
1977	10 773.5	5 704.5	318.0	396.0	189.0	1 542.3	2 623.7
1978	14 346.1	7 917.5	419.1	519.0	214.3	2 023.1	3 253.1
1979	21 134.0	11 979.7	610.0	683.5	356.9	2 888.4	4 615.5
1980	32 170.6	18 832.3	950.3	043.6	444.0	3 957.6	6 943.1
1981	43 354.1	23 929.6	1 124.0	1 517.1	550.6	5 476.0	10 702.8
1982	33 797.9	14 437.0	619.7	787.7	642.1	8 400.4	8 911.0
1983	23 526.1	855.0	454.9	441.3	184.0	4 197.1	9 697.9
1984	28 603.8	11 254.3	533.9	648.6	241.0	5 063.2	10 922.8
1985	29 637.6	13 460.4	554.0	668.0	386.3	4 334.8	10 234.1

Fuente: Nacional Financiera. La Economía Mexicana en Cifras
Edición 1986, P. 316, 317

por los países desarrollados, por lo cual enfrentan desequilibrios en la balanza de cuenta corriente, lo que constituye un problema para el sano desarrollo de su economía.

A partir de 1970, el déficit de cuenta corriente de la Balanza de pagos Mexicana se debió a la rigidez de las exportaciones y el dinamismo de las importaciones, con lo que registra un déficit comercial de 1,039 millones de dólares a principios de la década; hacia 1976 ese déficit fue de 2 643.6 millones de dólares. (cuadro IV)

En este período la generación de divisas corresponden a un grupo pequeño de productos primarios, provenientes principalmente de la agricultura, ganadería, apicultura, pesca y minería; pero a mediados del mismo se comenzó a dar un abandono sustancial para dar un mayor apoyo al sector industrial. El abandono de este sector por parte del Estado, conjuntamente con la crisis Internacional suscitada a principios de la década, trajo como consecuencia una caída de las exportaciones de estos productos primarios por nuestra dependencia con los Estados Unidos que fué el principal promotor de la crisis y que era y es el principal socio económico de México.

Debido a esta crisis internacional, los países desarrollados comenzaron a poner numerosas restricciones al comercio internacional, donde los principales afectados fueron los países en desarrollo -incluyendo a México- productores de materias primas, que vieron descender los precios de sus principales productos de exportación, por lo que sus importa-

ciones se hicieron más caras y los costos de producción fueron más elevados, lo que vino a perjudicar aún más las exportaciones, ya que las hizo menos competitivas en el exterior.

Durante este período, la industria continuó siendo altamente protegida, con lo cual se abocó hacia el mercado interno principalmente y se siguió acentuando el desequilibrio con respecto a las importaciones.

Dentro de la balanza de servicios de 1970-1974 existió un superávit de 5,126 millones de dólares, que básicamente se empleó para corregir el déficit en la balanza comercial, pero a pesar de esto, al final del período se siguió dando un déficit de 1314 millones de dólares como consecuencia de un incremento en las importaciones. (ver cuadro IV)

En 1974-1976 se dió un déficit en balanza de servicios debido a que al endeudarse más el país para corregir el déficit de balanza de pagos, hubo una mayor salida de divisas por el pago de intereses de la deuda; la inversión extranjera, que en un principio sirvió para corregir el déficit en este período, agravó este desequilibrio de cuenta corriente debido a la salida de remesas de utilidades. El déficit también se debió al incremento del turismo extranjero y al pago de servicio por transformación, que tradicionalmente eran superavitarios.

En lo referente al déficit del sector público, es indispensable tener en cuenta que el Estado actúa como un elemen

to estratégico para dinamizar la economía, por que es el encargo de la creación de la infraestructura económica, apertura de nuevos campos de inversión y en general propiciar las condiciones económicas donde el sector privado no se arriesga a invertir por la baja rentabilidad.

En este período siguió sin adoptarse una reforma fiscal profunda y el Estado no se atrevió a modificar los precios de los bienes y servicios ofrecidos, porque se enfrentaba a dos alternativas: incrementar los precios de los bienes y servicios o recurrir al endeudamiento. Aunque el estado recurrió a esta segunda opción, se dio una inflación del 11.7% en promedio anual durante el período 1970-1976. (ver cuadro V)

Cuadro V
Indice Nacional de Precios al Consumidor

Años	Indice	Incremento Porcentual
1968	100	---
1969	103.9	3.9
1970	108.7	4.6
1971	114.6	5.4
1972	120.3	5.0
1973	134.8	12.0
1974	166.8	23.7
1975	193.1	15.8
1976	224.2	16.0

Fuente: Angeles, Luis. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Editorial Caballito. México, 1977. P. 77

Esta inflación se debió por una parte al incremento de los precios de los insumos para la producción debido a la crisis internacional, a que el sector agrícola no era autosuficiente, de ahí el incremento de precios de los productos que generaba, y a la emisión de circulante para financiar el déficit público.

Cuadro VI
Déficit del Sector Público

Año	(Millones de Pesos)	Déficit/PIB
1971	10 679.3	2.3
1972	20 039.1	3.9
1973	38 319.1	6.1
1974	45 369.0	5.5
1975	82.696.4	8.3
1976	99 068.2	8.2

Fuente: SPP, Información Sobre Gasto Público 1969-1978

Cuadro II, Pí 201 y 202

"Por la incapacidad del Estado de allegarse recursos y al aumento de su déficit público para corregir el desequilibrio tuvo que recurrir al endeudamiento externo e interno. En lo referente al endeudamiento del sector público al inicio del período 1970 éste era de 4 263 millones de dólares y para 1976 ascendió a 19 600 millones de dólares". 6/

6/ Análisis de la Deuda Externa en México.

Consultores Internacionales Documento 1987. P. 7

Este incremento se utilizó principalmente para el financiamiento del sector público. (ver cuadro II)

En este período no se cumplieron los objetivos del modelo de desarrollo compartido y el incremento de la deuda externa se debió al enorme déficit público y al déficit de balanza de cuenta corriente. Al igual que en los modelos anteriores se dio un estancamiento en algunas ramas de la actividad económica, principalmente en el sector agrícola, y la industria siguió siendo ineficiente para competir en el mercado internacional.

A lo largo del período 1970-1976 se intentaron algunas reformas fiscales pero de manera muy superficial, con lo cual el aparato impositivo siguió descansando sobre los causantes cautivos (clase media y baja), gravando más al trabajo que al capital, con lo cual se remarcó la polarización entre las clases económicas del país y se acentuó la insuficiencia de ingresos para el Estado.

3. Alianza para la Producción (1976-1982)

Para 1977 cuando eran un hecho los desajustes de la economía causados por el desarrollo compartido se puso en marcha el Plan de Alianza para la Producción cuyos objetivos fueron:

- a) Tratar de tener un crecimiento en el PIB de 7% u 8% en comparación con el 5.6% obtenido durante el modelo de desarrollo compartido.
- b) Se buscaba un crecimiento del sector agropecuario del 3.2%

en comparación al 2.2% de 1965-1976.

- c) Se buscaba un crecimiento mayor de la industria que fuese superior al 8.8% logrado en los sesenta, así como una mayor diversificación.
- d) Con los descubrimientos del petróleo, aunado al alto precio del mismo en el mercado internacional, se abrían a México - grandes perspectivas para la entrada de flujos financieros-internacionales con lo cual se dinamizaría la economía en - todos sus sectores.

La deuda externa creció para financiamiento de la - economía, basada todo esto en las reservas petrolíferas y se - admitieron enormes flujos de capital foráneo.

Debido a las grandes entradas de capital foráneo aumentó el déficit de la balanza de pagos, como consecuencia al pago de intereses de la deuda y comisiones; de tal modo tenemos que la balanza en cuenta corriente mostraría saldo negativo en 1977 de 1,596.4 millones de dólares, el cual para 1979 - ascendió a 4,870.5 millones de dólares; esto como consecuencia de que el sector agrícola tuvo un déficit de 2,354.6 millones de dólares en 1979; en tanto que la industria manufacturera al inicio del periodo tenía un déficit (cuadro VII) de 2,561.9 - millones de dólares y para el 79 era de 6,510 millones de dólares. Este déficit se debió principalmente a las importaciones de papel de imprenta e industria editorial, siderurgia, vehículos para el transporte, sus partes y refacciones, productos metálicos, maquinaria y equipo industrial y productos químicos; todos estos productos eran insumos para la industria, lo que - ocasionó una industria ineficiente, poco competitiva y no di-

Cuadro VII

Balanza Comercial por Sectores Económicos, 1971-1986

(Millones de dólares)

Sector Exportación	Agropecuario Importación	Saldo	Industrias extractivas Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo
736.2	95.4	640.8	104.8	163.8	- 59.0	622.4	1 822.0	- 1 199.6
904.9	163.9	741.0	112.0	204.6	- 91.7	793.0	2 180.1	- 1 387.1
1 049.8	383.9	665.9	116.0	385.4	-269.4	893.8	2 679.6	- 1 785.8
1 102.3	885.7	216.6	234.6	624.3	-389.7	1 498.6	3 881.6	- 2 383.0
1 036.5	709.8	326.7	614.8	535.7	79.1	1 193.7	4 773.2	- 3 579.5
1 301.6	377.4	924.2	727.0	478.0	249.0	1 325.9	4 570.2	- 3 244.3
1 450.4	646.7	803.7	1 171.5	390.5	862.0	1 555.1	4 117.0	- 2 561.9
2 033.1	809.7	1 223.4	2 010.8	446.7	1 564.1	2 119.2	5 985.4	- 3 866.2
2 303.5	898.2	1 405.3	4 128.7	564.0	3 564.7	2 372.2	8 782.2	- 6 410.0
2 545.5	2 011.8	- 466.3	10 373.7	255.9	10 117.9	3 382.9	-16 947.6	-13 564.7
1 480.9	2 420.7	- 939.8	14 507.0	279.3	14 227.7	3 427.3	21 018.2	-17 590.9
1 233.3	1 099.5	133.8	16 602.3	221.3	16 381.0	3 386.1	12 971.4	- 9 585.3
1 248.8	1 700.9	- 452.1	15 590.1	143.7	15 446.4	4 519.3	6 644.2	- 2 124.9
1 460.8	1 879.9	- 419.1	15 735.5	193.9	15 541.6	6 985.7	9 121.6	- 2 135.9
1 322.7	1 618.7	- 296.0	13 819.1	213.2	13 605.9	6 720.5	11 533.1	- 4 812.6
835.0	264.0	571.0	2 030.8	64.8	1 966.0	2 291.7	3 832.3	- 1 540.6

versificada que producía para el mercado interno, asimismo se incrementaba la dependencia con el exterior.

En el mismo lapso la balanza de servicios tuvo un déficit de 9 677 millones de dólares, a partir de aquí comienzan a tener gran relevancia los intereses pagados al exterior así como las remesas, trasferencias, intereses, comisiones y otros servicios, lo cual es indicativo de que una buena parte de la nueva deuda se destinaba a cubrir el servicio de la deuda con traída anteriormente.

En relación al déficit presupuestal, éste para 1977 - fue de 105,386 miles de millones de pesos, mientras que para - 1979 ascendió a 150,113 miles millones de pesos. (cuadro VII)

Los principales renglones de egresos utilizados por el gobierno fueron: fomento industrial y comercial, bienestar - y seguridad social y pago de servicios de la deuda.

Es importante señalar que el gobierno gastó en reali dad más de lo que ingresó basado en los grandes montos finan- ciosos que le prestaron, teniendo como garantía los grandes ya cimientos petrolíferos.

Para 1980 se instrumentó un nuevo plan de acción lla mado Plan Global de Desarrollo que iba a ser un plan a largo - plazo, que instrumentó en dos años y cuyos principales objeti vos fueron:

- El endeudamiento del sector público perdería importancia.

Cuadro VIII
Déficit Presupuestal
y Producto Interno Bruto
(Millones de pesos corrientes)

Año	Déficit Total	Producto Interno Bruto	Déficit/PIB %
1976	-101,863	1'370,968.3	7.4
1977	-105,386	1' 849,262.7	5.7
1978	- 80,034	2'337,397.9	3.4
1979	-150,113	3'057,326.4	4.9
1980	-239,313	4'276,490.4	5.6
1981	-498,884	5'874,395.6	8.5
1982	- 1'554,642	9'417,089.4	16.5
1983	- 1'680,762	17'141,693.8	9.8
1984	- 2'230,610	28'748,839.1	7.8
1985	- 4'300,427	45'588,461.7	9.4

Fuente: Nacional Financiera.. *La Economía Mexicana en Cifras*
México Edición 1986. P. 263 y 264

- El petróleo impulsaría al país y esto constaría de dos etapas: En la 1a. el país sería monoexportador de hidrocarburos y en la 2a. etapa una plataforma exportadora diversificada de manufacturas.

Se decía que en base a los hidrocarburos se iban a determinar los objetivos económicos y sociales y que el crecimiento de los sectores de la economía dependían del crecimiento del petróleo.

Se pensó que con la venta de energéticos al exterior se podría ayudar al país a tener mayor acceso a las tecnologías y al financiamiento que requería el desarrollo económico del país.

En el período 1980-82 se dió un gran déficit donde - el principal generador fué el sector manufacturero con 40,740.9 millones de dólares (ver cuadro VII) esto por el sector industrial ineficiente, poco productivo e incapaz de competir en el exterior, esto como consecuencia del "boom" petrolero que generó una gran cantidad de divisas que no se utilizaron para diversificar la industria, porque era más fácil comprar en el exterior los productos elaborados que producirlos aquí. El sector manufacturero aumentó sus importaciones de bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo, tratando de ser más competitivos.

Para 1980-1982 el déficit de cuenta corriente fue de 24,646 millones de dólares. El principal generador de este déficit fue la industria manufacturera seguida por el sector servicio y por el sector agropecuario con 1,272.3 millones de dólares (ver cuadro VII) ocasionando por el abandono sustancial del sector desde las décadas anteriores.

Para 1982 y todavía bajo es espejismo del "boom" la economía mexicana sufrió una de sus recesiones más severas en donde el sector agropecuario ya no fue autosuficiente y se tuvo que recurrir a la importación de productos alimenticios.

El déficit presupuestal para 1980-1982 fue de 1,900 millones de dólares resaltándose que para el rubro de pago de servicio de la deuda se destinaba la mayor parte del presupuesto.

La deuda pública era en 1976 de 19,600 millones de dólares y para 1982 llegó a 58,874 millones de dólares. (ver cuadro III)

Aquí podemos ver que el gran endeudamiento del sector público fue para financiar principalmente el déficit del sector público y por esto el Estado recibió dinero fresco de donde se lo ofrecieran, ya que la garantía de las reservas petroleras daba tranquilidad a los acreedores y por lo mismo el sector público no nacionalizó su gasto.

El sector privado también se endeudó de una forma creciente, ya que pasó de 6,294 millones de dólares en 1976 a 26,000 millones de dólares en 1982 lo que daba una deuda conjunta de 84,874 millones de dólares que a partir de 1982 fue absorbida en su totalidad por el gobierno, como consecuencia de la nacionalización de la banca privada en septiembre de 1982 por el presidente López Portillo.

La deuda externa en este período no fue usada para corregir el déficit de cuenta corriente y déficit público, sino que se utilizó para un proyecto económico más amplio que implicaba un desarrollo integral de la economía, basado en el petróleo como punto de partida para este objetivo.

Aunque la economía tuvo un crecimiento del 7.05% no se alcanzaron los objetivos del Plan de Alianza para la Producción y el Plan Global de Desarrollo. El "boom" petrolero ocasionó que se agudizaran el déficit público y en balanza de pagos, ocasionando una gran recesión económica para finales del periodo, muestra de esta es la inflación de un 98% en 1982, y que el país se hiciera monoexportador y dependiendo de un solo producto; es este caso, el petróleo, lo que traería más adelante un agudizamiento de la crisis económica al caer los precios internacionales de este producto y la nula capacidad de diversificar y exportar más manufacturas.

4. Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988)

A fines de 1982 y con la llegada de Miguel de la Madrid al gobierno, se instrumentaron 2 paquetes de medidas de política económica.

- a) El Programa Inmediato de Reordenación Económico (PIRE), en donde se plantea una estrategia para superar la crisis a corto plazo.
- b) El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, en donde se plantea la estrategia del cambio estructural para impedir que el crecimiento económico a mediano plazo volviera a generar los desequilibrios que llevaron a la crisis actual.

Los principales objetivos del PIRE fueron:

1. Recuperar la confianza en el peso, lo cual implicaba una - vuelta gradual a la libertad de cambios.
2. Lograr un tipo de cambio realista y relativamente estable, para lo cual resultaba indispensable controlar la inflación.

- y aumentar el ahorro interno, tanto público como privado.
3. Defender la planta productiva y mitigar los efectos de la crisis sobre el nivel de empleo.

En el Plan Nacional de Desarrollo se ubican cuatro--
áreas:

- a) Desequilibrios del aparato productivo
- b) Insuficiencia del ahorro interno
- c) Escasez de divisas
- d) Desigualdad de la distribución del ingreso

Su objetivo fundamental fué promover un cambio en la industria y el comercio exterior, para lo cual se instrumentaron diversos planes para llevarlo a cabo como, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice) y Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (Profiex). Otro objetivo era reducir el déficit público, el cual había crecido de manera enorme en 1982.

"Asimismo se buscó corregir el desequilibrio externo, disminuyendo el déficit de cuenta corriente de 3.4% del PIB en 1977-1982 a menos del 1.1% en 1984-1988". 7/

Se buscaba una reducción de la inflación que fuera de 98% en 1982, pretendiendo alcanzar un promedio anual del -

21% al 31% en el lapso de 1984-1988.

En el período de 1983-1985 la balanza de cuenta corriente no alcanzó los objetivos esperados, ya que mostró un déficit de 13,453.1 millones de dólares; este déficit se debió al renglón de servicios que siguió manteniendo una tendencia - al alza, principalmente en los rubros de intereses, comisiones, transferencias y el pago de servicio de la deuda externa.

En cuanto a la balanza comercial, en este período - muestra un superávit de 35,109.7 millones de dólares; por las exportaciones de petróleo crudo en el período anterior y los - derivados del mismo, es decir no se diversificó la industria - manufacturera y se siguió dependiendo de un sólo producto: el petróleo.

El objetivo de reducir el déficit del sector público en el período tampoco se cumplió a pesar de haber seguido una política de austeridad de restricción de su demanda, registrando en el período 1983-1985 un déficit de 8'211,799 miles de millones de pesos. 8/

La caída de los precios del petróleo vino a centrar este déficit en el sector público, ya que no se obtuvieron los ingresos esperados por este concepto, lo que agravó aún más la situación crítica del gobierno, el cual tuvo que recurrir a la

8/ Ver cuadro # 8

única fuente de financiamiento que conocía: El endeudamiento externo el cual no se dió de manera considerable como en los períodos anteriores, ya que en 1982 la deuda pública era de 58, 874 millones de dólares y en 1983 de 73,468 millones de dólares y para 1985 era de 75,907 millones de dólares. Para 1986 la deuda total del gobierno federal se estimaba en 102,673 millones de dólares y para 1987 las perspectivas eran de 108,312 millones de dólares (ver cuadro III). La mayor parte de esta deuda contraída se destinó al pago de servicios de la misma, - por lo que el gasto público contrajo de una manera tajante cayendo la inversión pública.

El PIB creció a un promedio anual en los años 1983--1987 a 2.2%, que es la tercera parte del 7.07% del sexenio anterior, lo que motivó al Estado a buscar ingresos por otras - fuentes; un primer paso fué ajustar los precios de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado.

La otra manera de financiarse fué mediante endeudamiento interno con la creación de Cetes, Petrobonos, etc.

La inflación tuvo un gran crecimiento en este período ya que tuvo un promedio anual de 75% oficial. 9/

El gobierno al hacerse cargo del total de la deuda externa asumió también las obligaciones de la deuda privada, -

con lo que agravó aún más el déficit público. La deuda pública externa total al final del período fué de 102,000 millones de dólares.

A nivel internacional con el proteccionismo imperante de las economías desarrolladas así como la caída de los precios de materias primas y del petróleo, ocasionó que una gran cantidad de divisas dejaran de entrar en concepto de estos productos, lo que trajo consigo un agravamiento del déficit público y de cuenta corriente.

Ante esta situación en México el proceso inflacionario amenazaba con ser incontrolable lo que traería repercusiones en todos los sectores de la economía, por lo cual el gobierno buscó alternativas para afrontar esta situación tenemos - así pues que en diciembre de 1987 el gobierno llevó a cabo la concertación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) entre los diferentes sectores de la economía mexicana como son el - sector privado, el gobierno, el movimiento obrero y campesino.

El pacto fué una respuesta de estos sectores a los - siguientes problemas:

- a) Gran crecimiento de la inflación
- b) Deterioro de los salarios reales
- c) Rezago en los precios y tarifas del sector público
- d) Una situación inestable del mercado cambiario
- e) Altas tasas de interés internas
- f) Caída de los precios del petróleo

Para hacer frente a esta problemática, el pacto adop

tó ajustes de política económica cuyos lineamientos fueron:

- a) Fortalecimiento de las finanzas públicas (indexación de bienes y servicios que proporciona el gobierno).
- b) Ajuste de salarios de acuerdo a la inflación
- c) Se racionalizará la protección comercial mediante aranceles bajos.

Las expectativas de la economía son inciertas puesto que las presiones del pago del servicio de la deuda externa como de la interna van a ser las directrices en las cuales se basará el crecimiento del país, ya que de la manera en que se manejan los recursos del mismo se podría hablar de un desarrollo integral que fuera de auténticos beneficios para la economía mexicana.

No se trata solamente de sobrellevar el problema de la deuda a corto plazo, sino buscar soluciones a mediano y largo plazo con una buena garantía de progresos sin recurrir a más sacrificios que pudiesen afectar a la economía en general.

Capítulo II

Principales Fuentes de Financiamiento Externo

1. Instituciones Financieras Internacionales

A finales de la segunda guerra mundial, el sistema monetario internacional se enfrentaba a dos serios problemas: la falta de liquidez y el desequilibrio en las balanzas de pagos de las economías mundiales. Es por esto que en 1944 en Bretton Woods en el condado de Newhpshire, Estados Unidos, se reunieron 45 países para la creación de dos instituciones financieras internacionales: El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), también llamado Banco Mundial. (EM).

Se iniciaron las pláticas para la creación de estos organismos con dos propuestas, la de Estados Unidos y la de Gran Bretaña. "Si bien es cierto que en julio de 1944 tras el enfrentamiento de la tesis de Keynes y de White se llegaba a Bretton Woods a un acuerdo para la creación del FMI". 10/

La tesis de Keynes -Gran Bretaña- pugnaba por la creación de una Unión Internacional de Compensación que consistía en buscar un equilibrio financiero internacional basado en el principio de que si un país tenía superávit comercial, debería financiar a uno que tuviera un desequilibrio, también proponía el Bancor como moneda supranacional y excluía al oro co-

10/ Tamames, Ramón. "Estructura Económica Internacional"

Octava edición. Alianza Editorial. Madrid 1984. P. 24

mo patrón monetario. El funcionamiento de la unión sería abriendo cuentas a cada miembro, también funcionaría como control-entre países para evitar el exceso de acumulación de pasivos y activos.

Gran Bretaña proponía esta tesis debido a que su economía se encontraba devastada por la segunda guerra mundial, principalmente sus gastos bélicos habían sido muy altos y sus inversiones foráneas eran muy cuantiosas y no tenían la seguridad de recuperarlas.

Por otra parte, Estados Unidos con la propuesta de White impulsaba la creación de un Fondo Internacional de Compensación (estabilización que consistía en aportaciones en oro) Buscaba la creación del "unitas" como unidad de cuenta internacional que equivalía a una relación fija de oro igual a diez dólares. Estados Unidos fundamentó esta tesis porque al término de la segunda guerra mundial su poderío económico se había fortalecido dejando a segundo término a Gran Bretaña; además tenía grandes reservas de oro. A partir de esta propuesta el dólar pasa a ser la divisa internacional más fuerte.

Organización y Administración de FMI 11/

La estructura del FMI está compuesta por una junta de gobierno, un consejo directivo, un director gerente y el personal de operaciones.

11/ Resumen del Convenio Constitutivo del FMI

- I) La Junta de Gobierno. Se compone por un gobernador y un suplente designado por cada país miembro. Los gobernadores y suplentes desempeñarán su cargo durante 5 años mientras su gobierno los apoye, los suplentes no pueden votar salvo en la ausencia del titular. La junta designa presidente a uno de los gobernadores, tradicionalmente de nacionalidad europea; la Junta se reúne una vez al año y de ser necesario, algunas veces más. La Junta de Gobierno ejerce las facultades y el logro de los objetivos del Fondo, salvo en casos extraordinarios en que se relegarán sus funciones al Consejo Directivo. Las reuniones de la Junta deben tener un quórum de 2/3 partes de los miembros.
- II) Consejo Directivo. Tiene a su cargo la dirección de las operaciones generales del Fondo; por lo tanto ejercen las funciones que le delegue la Junta de Gobierno, hay no menos de 12 directores que no pueden ser gobernadores y de los cuales cinco son designados por los países con mayor participación; cinco son elegidos por los asociados que no tienen derecho a designar directores y los últimos dos son elegidos por los países iberoamericanos. La elección de directores se efectúa cada dos años. El Consejo Directivo está en funciones permanentes en la oficina principal del Fondo y se reúne cada vez que lo exijan las operaciones del mismo. El quórum del Consejo Directivo lo constituye la mayoría de directores que represente no menos de la mitad de los votos; cada director tiene derecho a emitir los votos que corresponden al país que lo ha designado. Además el Consejo Directivo puede designar los comités que juzgue convenientes.

III) Director Gerente. Se nombra en una persona que no sea go bernador ni un director ejecutivo; pero no tiene voto excep to voto de calidad y presiden el Consejo Directivo. El Di-- rector Gerente puede participar en las reuniones de la Jun- ta de Gobierno, pero no vota en ellas; asimismo cesa en sus funciones cuando así lo requiera el Consejo Directivo. Es el jefe de personal de operaciones del Fondo y, bajo la di- rección general del Consejo Directivo, tiene a su cargo la organización, designación y el cese del personal de Fondo.

La votación está distribuida de la siguiente manera: cada país miembro tiene 250 votos más un voto adicional por - cada 100,000 dólares, esto implica que los países industriali- zados tienen el manejo de las decisiones en base a su mayor po derio económico.

Objetivos del FMI:

- a) Facilitar una colaboración monetaria entre todos los paí-- ses miembros.
- b) Promover el resurgimiento del comercio exterior sobre ba-- ses de equilibrio.
- c) Cimentar la estabilidad de los cambios financieros y el - control de los convenios monetarios.
- d) Dar paso a la institución de un sistema multilateral de pa-- gos internacionales.
- e) Proporcionar los medios para un intercambio monetario opor-- tuno.
- f) Neutralizar desequilibrios en balanza de pagos.

Cuadro IX
Cuotas de los miembros del FMI en millones de deg's (+)
al 31 de enero de 1984

País	Cuota	Porcentaje
1. EU	17,918.3	19,902
2. Reino Unido	6,194.0	6,880
3. RFA	5,403.7	6,002
4. Francia	4,482.8	4,979
5. Japón	4,223.3	4,691
6. Arabia Saudita	3,202.4	3,557
7. Canadá	2,941.0	3,26.7
8. Italia	2,909.1	3,23.1
9. China	2,390.0	2,656
10. Holanda	2,264.8	2,515
11. India	2,207.7	2,452
12. Bélgica	2,080.4	2,311
13. Australia	1,619.4	1,789
14. Brasil	1,461.3	1,623
15. Venezuela	1,371.5	1,523
16. España	1,286.0	1,428
17. México	1,165.5	1,294
18. Irán	1,117.4	1,241
19. Argentina	1,113.0	1,236
20. Suecia	1,064.3	1,182
21. Indonesia	1,009.7	1,121
22. Sudáfrica	915.7	1,010
Total 22 primeros países	68,342.0	75,852
Otros 124 países	21,692.8	24,128
Total 146 miembros	90,034.8	100,000 %

Fuente: Tamames, Ramón. Op. cit. P. 95

(+) Deg's son simples partidas contables de una cuenta especial llevada por el FMI que se asigna a cada país miembro en proporción a su cuenta en el Fondo. Su valor es un promedio de las 5 monedas más fuertes de los países miembros.

Analizando el cuadro anterior se ve que Estados Unidos es el principal accionista del FMI, como consecuencia de su poderío económico; también es notorio que la participación de los países en desarrollo es mínima. La influencia en la toma de decisiones de Estados Unidos ha disminuido en los últimos tiempos por la participación de otros países desarrollados como Japón, Alemania Federal y Reino Unido.

A grandes rasgos, el FMI es una institución creada para proporcionar ayuda económica a todos sus países miembros de una manera hasta cierto punto ventajosa, ya que era posible obtener, en caso de necesitarse, una cantidad de divisas superior a la cantidad con que el país se había inscrito. Ahora bien, tanto en su creación como en su funcionamiento, el FMI tiende a ser muy tendencioso en sus operaciones, ya que la mayoría de los países industrializados lo dominan, tanto política como económicamente. Lo que indica que contradice los objetivos a que hace referencia, puesto que el comercio internacional sigue polarizándose a estos países, y cuando el grupo en desarrollo necesita de los servicios de la institución, tiene que ajustarse a las políticas de los países desarrollados.

Adhesión de México.

La relación entre este organismo y México se da desde la creación de aquél en 1944 en Bretton Woods.

Al entrar México a este organismo se pensaba que iba a tener las siguientes ventajas:

- I) El ingreso no iba a representar ningún sacrificio económico para el país, ya que la suma que se aportaría siempre -

estaría a disposición de la nación. La aportación fue de noventa millones de dólares, de los cuales el 25% sería en oro y el restante 75% sería en moneda nacional (pesos).

- II) Otro aliciente para el ingreso fue que como país miembro - podría obtener crédito para hacer frente a desajustes estacionales o transitorios de balanza de pagos (sin tener la necesidad de aplicar ninguna política especial).
- III) Se debía mantener el tipo de cambio, pero se permitía cierta flexibilidad por parte de FMI; el país podría devaluar su moneda o sobregaluarla hasta en un diez por ciento sin consultar al Fondo, de acuerdo a los estatutos de la propia institución.
- IV) El organismo representaba para el país un foro de consulta multilateral sobre problemas monetarios.
- v) El FMI garantizaba una mayor corriente de comercio internacional mediante la eliminación de prácticas cambiarias restrictivas.

A continuación detallaremos las operaciones entre México y el FMI, montos y bases de operación desde su inicio hasta la actualidad.

El primer préstamo solicitado por México al FMI fue - en 1976 debido a la situación en que se encontraba el país después de la devaluación de agosto de ese año, cuando se sufrió--

ron serios trastornos, tales como movimientos inflacionarios, fuga de capitales, aumentos en la deuda externa, etc. Este préstamo fué por 319 millones de Deg's, 185 fueron contratados bajo el tramo de servicio de financiamiento compensatorio que se otorga a mediano plazo por motivo de alguna caída en los ingresos por exportaciones, siempre y cuando estos préstamos sean de carácter temporal y que estén fuera de control. México al obtener estos préstamos, adoptó soluciones para corregir el déficit en la balanza de pagos (devaluación, restricciones arancelarias, etc.) además, con este préstamo, México no adquiría compromisos con el FMI. Los otros 134 millones de Deg's se otorgan dentro del tramo de crédito ordinario donde, para obtener el préstamo, se tenía que negociar con el Fondo acerca de la política económica que se llevaría a cabo a corto plazo, pero a la vez, el compromiso era flexible; esto es, que podrían haber cambios en la política de acuerdo a los criterios del gobierno.

De 1977 a 1979 fueron solicitados 751 millones de Deg's de los cuales 470 fueron contratados bajo el tramo de servicio de financiamiento compensatorio como consecuencia de que los problemas que se habían suscitado en el año anterior, habían dejado secuelas que era necesario enfrentar.

Otros 176 millones de Deg's fueron contratados bajo el tramo de crédito ordinario y los últimos 100 millones que fueron obtenidos de un nuevo tramo llamado servicio ampliado ordinario, que consistía en que para la solución de los problemas se requería un lapso más dilatado de tiempo, así como un volumen mayor de financiamiento (ver cuadro X). En estos

años se agravó el déficit en balanza de pagos como consecuencia del déficit existente en balanza de cuenta corriente.

Este tipo de créditos traía consigo un condicionamiento por parte del FMI para garantizar que las políticas económicas que se señalaban al país se llevarían a cabo.

"Las medidas incluyen además de la cuantificación de los agregados monetarios, las recomendaciones o políticas centradas en el lado de la oferta de la economía. Las políticas del ahorro interno (mayor flexibilidad en la determinación de los tipos de interés y conservación de energía pendientes a que los precios internos de la energía reflejen integralmente los precios internacionales) son ingredientes comunes a la mayor parte de estos programas". 12/

Durante los años 1980-1981 no hubo necesidad de recurrir a los créditos del FMI como consecuencia de que en estos años se dio el auge petrolero, debido a los altos precios internacionales del mismo; además, se dio un endeudamiento, pero con otras fuentes internacionales de financiamiento, básicamente la banca privada internacional.

Los préstamos del FMI en 1982-87 fueron al inicio de 9,835 millones de Dólares de los cuales 818 se contrataron en el tramo de servicio de financiamiento compensatorio; 627 bajo el tramo de

12/ Tamames, Ramón. IBID. P. 100

crédito ordinario; en servicio ampliado ordinario se requirieron 3,853 millones de Deg's y 4,338 fueron contratados en el tramo de servicio ampliado con la política de mayor acceso a los recursos del Fondo (FMA). Bajo este tramo su pueden obtener recursos adicionales a los tramos anteriores ante una necesidad de recursos de un país con problemas financieros.

Es notorio que en los últimos años se dió un gran endeudamiento con Fondo como consecuencia de la caída de los ingresos por concepto del petróleo en 1981 y 1982, lo que obligó a México a utilizar tramos de financiamiento más largos, comprometiendo la política económica del país.

Respecto a las tasas de interés, cuando los préstamos son a corto plazo, estas son relativamente bajas. Dentro de los tramos de crédito ordinario y servicio de financiamiento compensatorio las tasas varían de 4.375% a un 6.375% (cuadro XI) y en los préstamos a largo plazo, que se utilizan para servicio ampliado con política de mayor acceso, las tasas son de 6.875%, en promedio.

En este último tramo, se pudiera pensar que no existe mucha diferencia con los tramos anteriores, ya que es muy poca la variación, pero hay que tomar en cuenta que durante los últimos cuatro años México solicitó préstamos tanto a corto, mediano y largo plazos, lo que trae consigo una carga financiera constante que agravó aún más la situación económica del país.

Cuadro XI

Tasas de interés a los prestatarios del FMI

Periodos	Porcentaje
Hasta 1 año	4.375
1 a 2 años	4.875
2 a 3 años	5.375
3 a 4 años	5.875
4 a 5 años	6.375
5 a 6 años	6.875
6 a 7 años	6.875
7 a 10 años	6.875

Fuente: Tamames, Ramón. IBID. P. 103

El Banco Mundial

El Banco Mundial (BM) fue creado a la par del FMI - en la reunión de Bretton Woods de 1944, como una necesidad del mundo devastado por la guerra mundial. El convenio constitutivo del BM entró en vigor el 27 de diciembre de 1945 al ser firmado en Washington D.C. habiéndolo sido retificado por 44 países, e inicia operaciones el 25 de junio de 1946 con el propósito de "ayudar a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital." 13/

13/ Tamames, Ramón. IBID. P. 107

El EM inició sus operaciones con un capital de ---
10,000 millones de dólares que para 1970 eran 22,000 millones-
de dólares y para 1982 eran 70,000 millones de dólares.

Cuadro XII

Participación Porcentual en el Banco Mundial

Países	1944	1987
EU	37%	20.84%
GB	13%	7.40%
Francia	4.5%	5.05%
China	6.0%	3.47%
India	4.0%	3.28%
Alemania	-	5.06%
Japón	-	5.04%
Canadá	-	3.22%
Brasil	-	1.60%
Argentina	-	1.40%
España	-	1.36%
México	-	0.72%

Fuente: Elaborado con datos estadísticos de Ramón Tamames
Op. cit.

Como se puede apreciar, hay una mayor participación-
en el capital suscrito por parte de los países industrializa--
dos al igual que en el FMI. Aunque en los últimos años han de
crecido porcentualmente en su participación estos países, sigue

siendo preponderante el dominio político que ejercen en el seno del EM. La votación en este organismo es parecida al FMI, cada miembro tiene derecho a 250 votos más un voto adicional -- por cada acción suscrita cuyo valor es equivalente a 100,000 -- dólares, de ahí que los países con mayor poderío económico ten gan gran influencia en las políticas de este organismo.

La estructura del EM esta organizada de la siguiente manera:

Una junta de gobierno, un consejo directivo, un presidente y todos los demás empleados y el personal que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

I) Junta de Gobierno.-- Se compone por un gobernador y un suplente de cada país, fungen durante 5 años y pueden ser -- reelectos, la junta designa presidente a uno de los gobernadores; se reúne una vez al año y tantas otras reuniones-- como lo disponga la misma o las convoque el Consejo Directivo, el quórum deberá ser de 2/3 partes de los votos.

II) Consejo Directivo.-- Tiene a su cargo la dirección de las operaciones generales del banco y ejerce las facultades -- que le delega la junta de gobierno; hay 12 directores, de -- los cuales los cinco países que tienen el mayor número de acciones designa uno cada uno; a los siete restantes los -- designan los demás países miembros; los directivos ejecuti vos son designados cada 5 años, el quórum debe ser mínimo la mitad de los votos; cada director tiene derecho a --

emitir los votos del país que lo ha designado; el Consejo Directivo puede designar los comités que considere pertinentes.

- III) Presidente y Personal.- El Consejo Directivo nombra un presidente que no será un gobernador, un director ejecutivo o un suplente, no tienen voto, excepto el de calidad, participa en las reuniones de la junta de gobierno, pero no vota en ellas, el presidente y el personal del banco están exclusivamente al servicio de éste.
- IV) Consejo Consultivo.- Está compuesto por no menos de -- siete personas nombradas por la junta de Gobierno que -- incluye representantes de banca, el comercio, la industria, el trabajo y la agricultura y que represente el mayor número de países posibles, asesoran al banco sobre asuntos de política general, se reúne anualmente y cuando lo solicite el banco.

Como se puede observar, el convenio constitutivo --- BM es parecido al del FMI a diferencia de que el presidente es generalmente un norteamericano.

Objetivos del Banco Mundial:

- I) Ayudar a la reconstrucción de los territorios de los países asociados, facilitando la inversión para fines productivos.
- II) Promover la inversión privada en el extranjero por medio-

de garantías o participaciones en préstamos.

- III) Promover el crecimiento equilibrado de largo alcance del comercio internacional y mantener los equilibrios en balanza de pagos.
- IV) Coordinar los préstamos de manera que reciban la primera atención los proyectos más útiles y urgentes, lo mismo - los grandes que los pequeños.

Es claro que los fines del EM se dirigen más hacia - la promoción de la inversión productiva como se describió ante riormente, y que la mayoría de los objetivos se canalizan ha--
cia los países en desarrollo.

Para poder obtener créditos del EM se consideran los siguientes aspectos:

- 1.- Económicos: Se estudia la demanda de bienes y servicios - que el proyecto ha de proporcionar, las ventajas y desven tajas de otras alternativas para producir los bienes y - servicios necesarios.
- 2.- Técnicos: Se examinan los planes de ingeniería para su - construcción y funcionamiento, la ubicación magnitud y di seño del proyecto, así como el tipo de equipo a utilizar.
- 3.- Institucionales, administrativos y orgánicos la disponibi lidad de personal directivo competente a nivel local, la posibilidad de contratar expertos para asumir la dire- -

ción en el período inicial del proyecto.

- 4.- Comercial y compras: Engloba las medidas relacionadas con la adquisición de los materiales necesarios durante la ejecución.
- 5.- Financieros: Una estimación de los Fondos necesarios para la ejecución del proyecto y las fuentes que habrán de obtenerse. "Como se puede observar para conceder un préstamo a cualquier proyecto debe ser satisfactorio desde el punto de vista económico, el punto de vista técnico y revestir elevada prioridad para el desarrollo económico del país prestario". 14/

Los préstamos pueden otorgarse a países miembros o a organizaciones públicas y privadas que pueden obtener la garantía del gobierno miembro.

El EM tiene en la actualidad tres afiliadas financieras: La Corporación Financiera Internacional (CPI) cuyo principal objetivo es "la promoción del crecimiento de la empresa privada en países miembros, mediante préstamos a sociedades de este tipo; así pues esta institución promovió la participación de los inversores privados en los proyectos de los países subdesarrollados". 15/

14/ Banco Mundial "Las Cien Preguntas más Usuales del BM" Ed. BM Washington. 1980

15/ Keengood, A.G. "Historia del Desarrollo Económico Internacional". Ediciones Istmo Madrid. 1972. P. 140

La Asociación Internacional de Fomento (AIF) fue establecida en septiembre de 1960 con el propósito de extender - las bases del EM en términos más liberales, su finalidad es finciatar proyectos que pueden no resultar rentables o directamente productivos, (construcción, salud, seguridad) pero que son importantes a largo plazo para el país receptor. Ofrece - préstamos libres de interés cuyo reembolso se aplaza durante - cincuenta años. Esta asociación básicamente presta ayuda a - los países más pobres y menos desarrollados del mundo.

El Instituto de Desarrollo Económico (IDE) fue - creado como centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios públicos.

De los estados miembros del EM, se especializan principalmente en planificación macroeconómica, fijación de pre---cios, y políticas de desarrollo económico.

Es importante hacer notar estas filiales fueron creadas para ayudar a financiar los proyectos, ya que el Banco Mundial solo no podría atender a todos, porque la emisión de sus-titulos sólo permitía autorizar proyectos a corto plazo y las-necesidades eran más grandes.

Adhesión de México

La relación de México con el EM se dió en 1944 cuando la delegación mexicana aprobó el convenio constitutivo del mismo y se hizo país miembro, México suscribió al BIRF con 65 millones de dólares divididos en dos aportaciones: 20% de la -

cantidad inicial (13,000,000), de la cual una décima parte - (1,300,000) dólares será cubierta en oro al iniciarse las funciones del Banco y los nueve décimos restantes (11,700,000) dólares en moneda nacional cuando lo determinara el Banco. La - segunda aportación de un monto de 80% serviría de garantía cuyo pago sólo lo exigiría el Banco para hacer frente a sus obligaciones derivadas de operaciones que no hubiera realizado con fondos propios.

La principal ventaja para México de ser miembro era que con una aportación inicial reducida podría obtener auxilio de crédito a largo plazo y bajas tasas de interés para impulsar su desarrollo económico, así como el consejo y ayuda técnica de su organismo internacional; además de que su membresía - del FMI lo forzaba a pertenecer al EM.

El primer crédito otorgado a México fué de 24.1 millones de dólares que se destinó al sector de infraestructura en 1949. (ver cuadro XIII)

A continuación detallaremos los movimientos de relación de México con el Banco Mundial, desde su creación hasta - la actualidad.

Cuadro XIII

Préstamos aprobados por el Banco Mundial a México 1949-1970
(millones de dólares)

Año	Volumen	Tasa de interés	Plazo venc.
1949	24.1	4.5%	25 años
1950	26	4.5%	25 años
1951	-	-	-
1952	29.7	4.5%	25 años
1953	-	-	-
1954	-	-	-
1955	61.0	4.6%	25 años
1956	-	-	-
1957	-	-	-
1958	45.0	5.7%	25 años
1959	-	-	-
1960	-	-	-
1961	40.0	5.7%	22 años
1962	160.5	5.7%	22 años
1963	12.5	5.7%	21 años
1964	40.0	5.5%	25 años
1965	32.0	5.5%	20 años
1966	154.0	5.5%	20 años
1967	-	-	-
1968	142.5	6.5%	20 años
1969	65.0	6.5%	20 años
1970	146.0	7.0%	20 años
Total	978.3		

Fuente: NAFINSA "El Mercado de Valores" vol. XLI # 29
julio 30, 1981

Como podemos notar en los cuadros anteriores, de 1949 a 1960 todos los préstamos del Banco Mundial, que ascendieron a un monto de 185.8 millones de dólares, se orientaron hacia el sector de infraestructura (ver cuadro XIV), fueron a largo plazo, generalmente a 25 años y con tasas de interés relativamente bajas. En este período (como lo señalamos en el capítulo I relacionado al modelo de sustitución de importaciones) la situación financiera del sector público se vió agravada, ya que sus inversiones fueron encausados hacia sectores estratégicos y sociales a largo plazo, inversiones que se realizaron donde la iniciativa privada no quería invertir por la baja rentabilidad que estos representaban, de ahí la necesidad del gobierno de endeudarse.

Estos préstamos en su gran mayoría fueron dedicados al sector eléctrico, siendo los principales beneficiarios la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CFE), tendencia que fue seguida hasta 1970. Otro beneficiario en este mismo lapso fue la Secretaría de Obras Públicas (SOP) que abocaba a la creación de vías de comunicación para lograr la integración del territorio nacional.

El sector agropecuario jugó un papel secundario en la distribución de los préstamos, ya que en este período los mismos fueron del orden de 96.5 millones de dólares, aquí se observa cómo el sector primario fué hasta cierto punto marginado del desarrollo estructural y económico del país lo que daría lugar a la crisis del sector a agrario en la siguiente década. Este abandono al sector primario no fué por decisión propia -

Cuadro XIV
Sectores de Destino

Años	Proyectos	Sectores	
		Agropecuario	Infraestructura
1949	1	-	24.1
1950	1	-	26
1951	-	-	-
1952	1	-	29.7
1953	-	-	-
1954	-	-	-
1955	1	-	61
1956	-	-	-
1957	-	-	-
1958	2	-	45
1959	-	-	-
1960	-	-	-
1961	2	15	25
1962	2	-	160.5
1963	1	12.5	-
1964	1	-	40.0
1965	1	-	32.0
1966	3	44(2)	110.0
1967	-	-	-
1968	3	25	117.5(2)
1969	1	65	-
1970	2	-	146.8(2)
Total	22	161.5(6)	817.6(4)

Fuente: NAFINSA "El Mercado de Valores" vol. XLI # 29
julio 30, 1981

del país, sino de la política del Banco Mundial, "Durante la década de los años cincuenta y sesenta la política del banco tenía como objetivo dirigir los recursos para la inversión hacia los pilares del desarrollo. Por consiguiente destinó la mayor parte de sus recursos al desarrollo de infraestructura en el campo de la energía, el transporte y las telecomunicaciones, principalmente". 16/

De 1960 a 1970 de plazos de vencimiento de todos los préstamos se redujeron de una manera significativa, quedando en un promedio de vencimiento de 20 años; es importante señalar que estos vencimientos se dieron en los primeros años de la década de los ochenta, con los consabidos problemas de todos conocidos (renegociación de la deuda, pagos de amortización y tasas de interés, etc.).

Respecto a las tasas de interés a que fueron contrados los primeros créditos, fueron de interés social, esto es, que son muy bajos y a plazos largos (4.5% y a 25 años); pero a principios de la década de los setenta la tasa se había incrementado a 7.0% y con plazos menores.

Aquí se nota claramente el abandono del EM respecto a sus objetivos iniciales de ayudar a países en desarrollo con bajas tasas de interés.

16/ SELA "El FMI, el EM y la Crisis Latinoamericana"

En el cuadro XV se puede notar que en la década de los setenta y primeros años de los ochenta, se dió un incremento sustancial en cuanto al monto de la deuda externa con el Banco Mundial, ya que se pasó de 978.3 millones de dólares a fines de 1970, a 7 341.7 millones de dólares a fines de 1985, dándose un incremento de 6 362.5 millones de dólares, fondos que en su gran mayoría fueron utilizados para la agricultura en el modelo de desarrollo compartido, a la cual se le destinaron 2 793.4 millones de dólares, pero a pesar de este impulso, el sector nunca llegó a ser autosuficiente; es necesario recordar que en este modelo de desarrollo se hicieron grandes importaciones de alimentos como se señaló en el capítulo I, lo que a fin de cuenta trajo un desequilibrio en balanza de pagos.

La infraestructura siguió recibiendo impulso, pese a que en este período pasó a segundo término con 1 716.0 millones de dólares, préstamos que se destinaron principalmente a la Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Obras Públicas, Comisión Nacional Coordinadora de Puentes, Banobras, Banco Nacional Pequeño y Portuario.

La industria recibió en este mismo lapso 1 126.3 millones de dólares; la educación obtuvo 90.0 millones de dólares y el turismo 114.0 millones de dólares (ver cuadro XVI), es notorio que se siguió la tendencia del período anterior, destinándose los recursos a lograr la integración del país, así como un desarrollo económico con bases firmes.

La agricultura durante este período se vió beneficia

Cuadro XV
Préstamos aprobados del Banco Mundial a México 1971-1985
(millones de dólares)

Años	Volumen	Tasa de interés +	Plazos
1971	75	7.0%	25 años
1972	277	7.25%	23 "
1973	200	7.25%	21.5 "
1974	309	7.25%	21.5 "
1975	360	8.50%	21.0 "
1976	315	8.50%	20 "
1977	257	8.40%	16 "
1978	469.5	7.5 %	17 "
1979	552.0	7.4 %	17 "
1980	300.0	8.25%	17 "
1981	1081.0	9.20%	16 "
1982	657.3	10.8 %	15 "
1983	887.0	11.6 %	15 "
1984-1985	623.8	11.6 %	15 "
Total	6362.6		
+ Promedio			

Fuente: NAFINSA "El Mercado de Valores" Vol. XLI # 29
julio 30, 1981 • Informes Anuales del Banco Mun-
dial 1982-1986

Cuadro XVI

Sectores de Destino 1971-1985

(millones de dólares)

Años	Proyectos	Agropecuario	Industria	Infraestructura	Educación	Turismo
1971	1	75	-	-	-	-
1972	5	-	35	220(3)	-	22
1973	2	110	-	90	-	-
1974	5	124(2)	70	115(2)	-	-
1975	4	310(3)	50	-	-	-
1976	4	225	50	140(2)	-	-
1977	3	120	95	-	-	-
1978	6	256(2)	147(2)	16.5	-	42
1979	5	177(2)	255(2)	120.0	-	50
1980	5	160	140(2)	-	-	-
1981	7	628(3)	-	453(4)	-	-
1982	5	355(2)	212.3(2)	-	90.0	-
1983	6	253.4(2)	525.0(2)	109.5(2)	-	-
1984-1985	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	56	2793.4(21)	1579.3(15)	1717.0(16)	90.0	114.0(3)

Fuente: NAFINSA Op. cit

da con activos externos por 2 693.4 millones de dólares, los -
cuales se destinaron principalmente a: otorgar precios de ga-
rantía y créditos para adquirir maquinaria agrícola así como --
implementación de nuevas técnicas de cultivo, etc. Teniendo -
como objetivo básico lograr un repunte de este sector que ha--
bía mantenido un papel secundario en la economía.

Para este período, se apoya a la industria de una -
forma más relevante, con una aportación de capital de 1 126.3
millones de dólares que se destinaron a la pequeña y mediana-
industria, buscando un desarrollo más integral de este sector;
lo cual alentaría de una manera más dinámica la economía, y --
siendo apoyadas por las instituciones financieras de crédito.

En cuanto a la educación, en este período se comenzó
a tener un poco más de cuidado, ya que obtuvo un crédito de -
90.0 millones de dólares. Este crédito responde a los objeti-
vos básicos del Banco Mundial. En cuanto al turismo recibió -
una inyección de capital foráneo, 114.0 millones de dólares, -
alentando por medio de estos créditos a este sector que siem--
pre ha fungido como un importante generador de divisas.

Esta política de diversificación de los préstamos es
tá vinculada directamente con la política del EM a los países-
en desarrollo. "Bajo el liderazgo intelectual de Robert MacNa-
mara, el banco desvió su atención durante los años setenta ha-
cia el patrimonio, agricultura pequeña y mediana escala, los -
sectores sociales (educación, población salud, nutrición, desa-
rrollo urbano, abastecimiento de agua y alcantarillado). -

También se orientó hacia la industria, particularmente a las - instituciones financieras de desarrollo y las empresas peque--
ñas." 17/

En cuanto a las tasas de interés, se dió un incremen-
to significativo, ya que pasaron de un promedio de 7% en 1970
a 11.6% para 1985 lo cual representa un aumento más de la mi--
tad de los puntos porcentuales de períodos anteriores, lo que
trae como consecuencia un incremento en el monto de la deuda -
y hace que en la actualidad el país se evoque al pago de inte-
reses que a liquidar el capital principal.

En los últimos quince años se dá una contracción en
los plazos de amortización, se pasó de un promedio de 20 años-
en 1970, a un promedio de 15 años en 1985, lo que conjuntamen-
te con los incrementos en la tasa de interés orilló a una se--
rie de presiones financieras y condicionamiento de política -
económica interna.

2. Banca Privada Internacional

La deuda externa de México contratada con la banca -
privada internacional comenzó a tener un importante participa-
ción a inicios de la década de los setenta (1973), año en que-
se comienza a dar el llamado "boom" petrolero a nivel mundial,
principalmente por los precios de venta del energético que eran

altos, lo que trajo como consecuencia que los países productores obtuvieran un gran flujo por este concepto.

La enorme concentración de capitales en unas cuantas manos los obligó a tratar de canalizar esos recursos hacia - otros tipos de inversión, lo que los llevó a acomodar esa gran liquidez en los principales bancos privados mundiales y éstos, a su vez, canalizaron estos flujos hacia los países en desarrollo.

En los siguientes años sobrevino una aguda crisis en balanza de pagos de los países en desarrollo, marcada principalmente por la caída en los precios de las materias primas de exportación, lo que trajo como consecuencia un desequilibrio - en cuenta corriente, que los hizo recurrir a instituciones privadas de financiamiento.

Para estos años la banca privada trató de colocar esta gran liquidez sin ninguna presión ni política ni económica hacia países en desarrollo, además que se ofrecían a una tasa de interés relativamente baja, lo que conllevó a nuestros países a aceptarlos.

En 1979-80 vuelve a darse otro auge petrolero, en donde de nueva cuenta, algunos países del orbe - si no es que los mismos- volvieron a gozar de gran liquidez y se volvió a dar el ciclo presentándose de nueva cuenta un gran endeudamiento por parte de los países en desarrollo, para financiar su déficit de balanza de pagos, principalmente los no productores

del crudo. Para entonces los préstamos que realizaron los bancos privados ya incluían una tasa de interés más elevada y algunos condicionamientos políticos.

México, en 1970-80 sin pertenecer a la OPEP, se vio beneficiado por el alto precio del hidrocarburo en el mercado internacional, además de que los nuevos descubrimientos petroleros en el sureste del territorio nacional, le permitieron tener nuevas expectativas.

Lo que hizo que en un lapso breve se obtuvieran grandes cantidades de dólares, debido a una política enfocada al desarrollo con base en el energético, por ello empezaron a realizar importaciones masivas de bienes de capital y bienes intermedios " a diferencia de otros países de industrialización reciente, que a partir de la crisis petrolera de 1973 debieron reestructurar su economía, México mantuvo una industria poco competitiva en términos internacionales y muy dependiente en términos de la importación de bienes de capital e intermedios. También se aplazaron cambios que ahora, a la luz de la crisis, son indispensables. " 18/

Dada la situación financiera internacional, como se ha mencionado, los bancos privados internacionales contaban -

18/ Trejo Reyes, Saúl "El Contexto Económico Internacional de la Deuda, Implicaciones para México". Comercio Exterior vol. 36 # 4, México. abril 1986. P. 325

con una gran cantidad de dinero que era necesario colocar, --- así es como México solicitó préstamos a la banca privada, respaldado en sus descubrimientos de hidrocarburos y la Banca Privada Internacional se los otorgó tomando en cuenta que se le consideraba un deudor confiable y seguro.

Cuadro XVII

Préstamos de la Banca Privada Internacional 1970-1979
(millones de dólares)

Año	Monto	Tasa de interés
1970	56.0	nd
1971	295.0	nd
1972	476.5	nd
1973	1177.5	nd
1974	1478.4	nd
1975	2165.9	nd
1976	1927.2	nd
1977	2632.1	nd
1978--1979	9098.0	nd ⁺
Total	19306.0	19.5%

+ El promedio de 1970 a 1977 fué de 10.1% anual

Fuente: Green, Rosario. "Estado y Banca Transnacional en México".

ed. Nueva Imagen CEESTEM México 1982 P. 331-391
e Internacional Financial Statistics, varios años --
caso México.

Es notorio que en el decenio (1970-1979) no se dió una gran contratación de capitales privados sino hasta 1978-79, por los descubrimientos petroleros ya señalados y la gran capacidad de pago que esto implicaba. Las tasas de interés eran relativamente bajas con excepción de los años mencionados en donde esta tasa casi se duplicó.

Estos préstamos se dedicaron en un 75% a proyectos avalados por el gobierno federal en donde destacaba PEMEX con alrededor de 37 proyectos, Nacional Financiera con 25, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con 33, la CFE con 26, así como una gran cantidad de empresas privadas y para estas tales de regular importancia.

Evidentemente el estado buscaba un desarrollo en una infraestructura eficaz en base a adquirir todo el equipo necesario para ello en el exterior, sin preocuparse por desarrollar su propia tecnología, lo mismo ocurrió en el sector privado en donde era muy sencillo adquirir créditos externos de la Banca Privada Internacional que se utilizaba en adquirir tecnología de segunda mano en los países desarrollados, lo que propiciaba que el nivel de calidad de los productos mexicanos no fueran competitivos, además de que se contaba con un mercado interno seguro debido al proteccionismo existente; por esto a final de cuentas se optó por seguir adquiriendo bienes y servicios en el exterior, ya que resultaban de mejor calidad y menor precio.

Los principales acreedores de México por país de origen e importancia eran hasta 1979: Estados Unidos, Gran Breta-

ña, Japón, Canadá, Alemania, Francia, Suiza, Organismos Financieros Internacionales (FMI, BM; BID) y otros.

A partir de la década de los ochenta los préstamos que se contrataron con la banca privada, dieron un giro de - 360°, ya que se empezaron a obtener a plazos más cortos y con una tasa de interés más elevada, "esto manifiesta especialmente en el servicio de la deuda contratada en los mercados financieros internacionales, a tasas de interés flotantes y con plazos relativamente cortos. Los bancos transnacionales han endurecido las condiciones, hasta el punto de vista de las negativas, para varios países que procuran renegociar su deuda o con tratar financiamiento adicional". 19/

Como se acotó en párrafos anteriores, desde finales de la década pasada era necesario realizar cambios en la política económica para buscar la competencia productiva, pero al no llevarse a cabo estas reformas, y con base en la liquidez de años anteriores así como la fama que tenía el país de "pagadores seguros".

Se siguió solicitando préstamos a la banca privada para seguir financiando importaciones y déficits en balanza de pagos y déficit público.

19/ Fontanals, Jorge. "El Papel de la Internacionalización Financiera en la Crisis de AL" Comercio Exterior. Vol 32 # 7 México, julio de 1982 P. 747

Cuadro XVIII.

México: Deuda Externa con la Banca Privada Internacional
1980--1986 (MDD)

Año	Montos	Tasa de interés	Total acumulado
1980-81	nd	32.35	nd
1982	50,022	46.02	69,329
1983	4,464	63.63	73,793
1984	3,487	54.73	77,280
1985	-1,036	nd	76,244
1986	950	nd	77,194

Fuente: Elaborado con datos obtenidos de Financiamiento del
Desarrollo 1986-1987 SHCP e International Statistics
varios años.

Como es notorio; durante 1980-82 la deuda tuvo un incremento de 32,000 millones de dólares con una tasa de interés muy elevada y contratada a corto plazo, debido a la fama de deudor cumplido que tenía México ante el extranjero. Hacia 1981 los precios internacionales del petróleo cayeron arrastrando a la baja los ingresos que tenía el país, lo que obligó a buscar estos financiamientos con las condiciones antes expuestas. En los últimos tres años, (1984-86) el crédito se vio contraído por la banca privada como resultado de la situación económica en que se encontraba el país debido a la caída de ingresos por concepto del petróleo. Los escasos préstamos recibidos fueron destinados a pagar el servicio de la deuda externa, formando un doble juego; por un lado, se incrementa el

monto de la deuda externa y por el otro se reduce en nada el capital, sino al contrario éste se ve incrementado.

3. Inversiones Extranjeras Directas y Comportamiento

A partir de la postguerra, Estados Unidos tomó un papel preponderante dentro de la economía mundial, ya que aprovechó las condiciones existentes de devastación que imperaban en los demás países industrializados que los tenía sumidos en una aguda crisis, mientras que los países en desarrollo se mantenían a la expectativa.

Como resultado de lo anterior las empresas privadas norteamericanas comenzaron a tener un gran despliegue a nivel mundial, ya que contaron con el apoyo económico y político de su gobierno, así como también de las facilidades que dieron los países que requerían inyecciones de dinero fresco para su reconstrucción. El pilar más importante de la expansión de las empresas norteamericanas fue que desarrollaron una tecnología superior mientras que los demás países desarrollados se encontraban en guerra, y su poder financiero fue haciéndose más sólido y en cuanto a la organización tanto productiva como directiva obtuvieron logros muy importantes.

Las empresas transnacionales en general se han propagado en tres etapas:

- a) La difusión de sus productos para satisfacer las necesidades de los mercados internos de los países con problemas -

productivos.

- b) La venta de patentes y marcas a los países y sectores privados de estos países a los que tenían acceso, para poder - prestar asistencia tecnológica, lo que representa una forma de dependencia tecnológica y que hace que las economías receptoras se mantengan a la zaga en este renglón.

- c) Instalación directa de las filiales en los diversos países - en donde las decisiones siempre van a depender de la matriz. Lo que significaba una forma de penetración más directa en estos países.

Las principales características de una empresa transnacional son:

- 1) La centralización de decisiones. La casa matriz regula las decisiones de las filiales: esto es, la ubicación de éstas, producción, ventas, etc. Los directores ejecutivos de las filiales siempre serán determinados por los ejecutivos de - la matriz que aplicarán siempre las políticas de ésta.

- 2) Las E.T. son sumamente productivas, ya que cuentan con tecnología sumamente sofisticada que les permite ser competitivas en cualquier rama, pueden desplazar a empresas nacionales y, cuando se asocia con otras de similar poderío, pueden controlar casi en su totalidad el mercado de cualquier - producto, lo que les permite allegarse montos de utilidades sumamente grandes.

- 3) Son un vehículo poderoso para la transferencia de tecnología, pues han desarrollado investigaciones en cuanto a la ciencia espacial, la industria químico-farmacéutica, aparatos eléctricos, energía nuclear y equinos de transporte.

- 4) Asimismo, las E.T. tienen gran ingerencia dentro de las balanzas de pagos de los países en que están inmersas. Dentro de la balanza comercial afectan las importaciones del país así como lo que este país pueda exportar. También afecta la economía local por la salida de divisas por concepto de regalías, intereses y utilidades.

En México, la inversión extranjera fué un instrumento que se utilizó como fuente de financiamiento, con lo que se buscaba desarrollar el país, basándose al mismo tiempo, en las importantes obras de infraestructura que se estaban realizando.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta, la IE había caído en un estancamiento debido a la explotación petrolera acaecida pocos años antes (1938); y por lo cual inversionistas foráneos tenían cierto recelo de los movimientos de política económica que pudieran llevarse a cabo en los siguientes años.

En los años subsecuentes se instrumentaron políticas para atraer la inversión, "que pasó en 1945 de 3.3 millones - de dólares a 67.9 millones de dólares en 1960 y para 1970 era

ya de 200.7 millones de dólares". 20/ Entre las políticas -- más importantes llevadas a cabo destacan: "Facilidades fiscales la existencia de un mercado cautivo y fortalecido por el -- crecimiento urbano, facilidades para sacar utilidades del país a una tasa de cambio libre y estable y la consolidación de la infraestructura. Todo esto hacía del desarrollo industrial -- mexicano un terreno deseable para el establecimiento definitivo del capital extranjero". 21/

La salida de utilidades en 1945 era de 28.9 millones de dólares para 1960 era de 131.0 millones de dólares, en 1970 de 357.5 millones de dólares, contra una entrada de IE hasta -- 1970 de 200.7 millones de dólares. Esta gran diferencia entre ingresos y egresos de capital se debió fundamentalmente a que -- no había una política que controlara estas remesas de capital -- hacia el exterior, así como todas las políticas señaladas anteriormente; claro que en su concepción había objetivos definidos, (desarrollo industrial, creación de empleos, transferencia de tecnología, incrementos en las exportaciones, etc.), lo malo de esto es que fueron indiscriminadas las facilidades, no -- hubo control y los desequilibrios no se hicieron esperar en la balanza de cuenta corriente.

20/ Aguilar N., Alonso y otros "Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras". Ed. UNAM. México 1980 P. 211

21/ Martínez Tarragó, Trinidad "Las Empresas Transnacionales Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana". PCE. México 1976 P. 147

La inversión extranjera se distribuyó de 1940 a 1970 de la siguiente manera:

Cuadro XIX
Destino de la IED en México por actividades 1940-1970
(Millones de dólares)

Act. económicas	1940	1970
Minería	108	155
Serv. públicos y comunicaciones y transportes	283	11
Subtotal	391	166
Comercio	16	436
Industria, manufacturas	32	2083
Subtotal	48	2519
Total	449	2822

Fuente: Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio "La Inversión Extranjera en México" ed. FCE P. 50

Se deduce de esto que la industria manufacturera debido a las necesidades del país y el ser un sector de gran dinamismo fué el que atrajo la mayor cantidad de IE en el periodo, que tuvo un incremento de 73.8 millones de dólares promedio anual, como consecuencia del enorme mercado cautivo que representaba el país.

En los demás indicadores no se dió ningún incremento significativo en comparación con la industria manufacturera

como resultado de que era el gobierno mexicano quien estaba fi
nanciando dichos renglones, como se hace notar en incisos ante
riores.

Es importante hacer resaltar que un 80% de IE era de
origen estadounidense, el restante se divide entre Inglaterra,
República Federal de Alemania, Japón y España, principalmente.
Es claro acotar que la dependencia con Estados Unidos siempre
ha sido importante en cualquier aspecto del desarrollo mexica-
no.

A partir de 1970, el gobierno mexicano comenzó a dar
se cuenta del enorme endeudamiento a que estaba llegando por -
la IE dadas las condiciones en que se había contratado; así co
mo la enorme fuga de capitales por concepto de regalías, inte-
reses y transferencias. Para entonces, Hugo Margáin, primer -
Secretario de Hacienda de la Administración de Luis Echevarría
había declarado: "No podemos aceptar que aumente el ritmo de
endeudamiento con el exterior. Debemos esforzarnos para aumen
tar las exportaciones para nivelar la balanza comercial. No -
podemos seguir subsidiando a determinados renglones de activi-
dad a costa de endeudar al país. Evitemos que un espejismo de
prosperidad nos conduzca a una creciente dependencia del país-
respecto al extranjero". 22/

Es por esto que para regular la salida de capitales-
así como los nuevos términos de contratación de IE se crea la

22/ Aguilar, Alonso y otros Op. cit.

ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que fué aprobada el 16 de febrero de 1973 y puesta en vigor el 9 de mayo de ese mismo año. Su fundamento principal es que los inversionistas extranjeros en ningún caso podrán poseer más del 49% de las acciones de las empresas. Dentro de la misma se señalan sectores prioritarios estratégicos para la economía del país tales como: petróleo, petroquímica básica, y la infraestructura en general. También no podrán invertir los extranjeros en áreas reservadas a los inversionistas mexicanos tales como: radio, televisión, transporte automotor urbano, interurbano, explotación forestal y distribución de gas.

También se contempla la creación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) que se compone por siete secretarías del estado: Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio, Presidencia, Patrimonio y Fomento Industrial y Trabajo y Previsión Social.

La CNIE tiene facultades para aumentar o disminuir los flujos de inversión extranjera según lo considere necesario.

A continuación detallaremos los movimientos de IE en los últimos quince años.

Cuadro XX
Montos de Inversión Extranjera Directa Nueva
(Millones de dólares)

Años	Nueva inversión	%	IED acumulada	%
1970	200.7	-	3714.4	-
1971	180.7	-16.3	3882.4	4.5
1972	189.3	12.9	4072.2	4.9
1973	287.3	61.3	4359.5	7.1
1974	362.2	26.1	4721.7	8.3
1975	295.0	-18.6	5016.7	6.2
1976	299.1	1.4	5315.8	6.0
1977	327.1	9.4	5642.9	6.2
1978	383.3	17.2	6026.2	6.8
1979	810	111.3	6836.2	13.4
1980	1622.0	100.3	8458.8	23.7
1981	1701.1	4.8	10159.9	20.1
1982	626.5	-63.2	10786.4	6.2
1983	683.7	8.1	11470.1	6.3
1984	1442.2	110.9	12899.9	12.5
1985	1728.1		14628.0	
1986	519.0		15147.0	

Fuente: Dirección General de IE Secofi.

Como es claro observar, de 1970 a 1986 se dió un incremento real de IE de 11,432.6 millones de dólares que se explica por las políticas adoptadas por el gobierno mexicano como fueron el proteccionismo, exensiones fiscales, mano de obra

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA.

barata, etc. lo que hizo pensar al inversionista extranjero que contaba con un mercado interno seguro con grandes ganancias y que no estaría en riesgo de competir con el exterior. Los principales sectores donde entró la inversión extranjera en los últimos diez años fueron: industria de transformación, comercio, servicios, industria extractiva y sector agropecuario.

Cuadro XIX
Montos de la IED Sectores de Destino 1973-1984
(miles de pesos)

Sector	Total	Aprobado	Denegado
Transformación	158'142,943.9	137'416,407.6	20'726,536.3
Servicios	28'610,905.0	23'440,484.3	5'170,420.7
Comercio	40'502,089.6	15'096,233.5	25'405,856.9
Ind. extractiva	174,935.1	174,192.5	742.5
Agropecuario	52,236.4	39,731.6	12,504.8
Total	227'483,110.0	176'167,049.5	51'316,060.5

Fuente: Cuadro elaborado en base a datos obtenidos en la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Del cuadro anterior se deduce que la industria de transformación recibió un fuerte impulso económico en base a la frontera existente con los Estados Unidos que le permitió al país instalar maquiladoras a lo largo de la zona fronteriza, aprovechando la mano de obra barata mexicana. En cuanto al sector servicios y de comercio recibieron un gran impulso por-

ser sectores altamente rentables que no requerían tecnología - de punta y no generaban mucho empleo. La IED dejó virtualmente abandonado al sector agropecuario y de la industria extractiva por ser poco rentable.

Cuadro XXII

Origen de la Inversión Extranjera Directa Acumulada 1970-1986
(Millones de dólares)

País	1970	1975	1980	1984	1986
E.U.	2,949.2	3,516.7	5,836.6	8,513.4	10,180.7
RFA	126.3	311.0	676.7	1,125.4	1,238.2
Japón	33.4	100.3	499.1	816.0	907.1
Suiza	100.3	215.7	437.7	647.7	815.2
GB	122.6	275.9	253.7	395.5	469.8
España	nd	45.2	203.0	369.6	385.4
Francia	59.4	90.3	101.5	237.3	269.5
Suecia	nd	50.2	126.9	230.4	242.4
Canadá	59.4	145.5	126.9	194.8	242.4
P. Bajos	66.9	85.3	93.0	138.8	161.3
Italia	74.3	45.2	25.4	33.9	34.9
Otros	122.6	135.4	42.3	197.1	200.5
Total	3,714.4	5,016.7	8,458.8	12,899.9	15,147.0

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras Secofi.

Estados Unidos ha sido tradicionalmente el principal aportador de IE en México aunque en el último lapso (16 años)- ha bajado su participación, en 1970 = 80%; 1986= 06% como consecuencia de que otros países (Japón y RFA) vieron muy buenas-perspectivas de ganancias en la economía mexicana y colocaron-sus inversiones; no obstante, Estados Unidos conserva su papel hegemónico dentro del flujo de IE hacia México, lo que sigue - trayendo dependencia tecnológica en este país.

Cuadro XXIII

Pagos al exterior por concepto de intereses, dividendos y regalías 1970-1986
(Millones de dólares)

Año	Dividendos	Intereses	Regalías	Total
1970	122.7	92.1	120.4	335.2
1975	201.1	284.7	164.3	650.1
1980	496.1	685.5	462.7	1,644.3
1984	182.1	1,101.6	154.3	<u>1,438.0</u>
1986	nd	nd	nd	4,067.6

Fuente: DGIE Secofi e Indicadores Económicos del Sector Externo del Banco de México. Varios años.

La gran salida de capitales no fué controlada en su totalidad, lo que trajo consigo un agravamiento en balanza de cuenta corriente, mismo que obligó a seguir endeudando al país

para tratar de corregir este desequilibrio. La IE no ha cumplido su parte en el desarrollo económico del país, ya que por un lado trae capitales y tecnología y por otra saca divisas -- del país de una forma indiscriminada.

Asimismo la IE en los últimos años no ha buscado invertir en sectores nuevos y dinámicos de la economía nacional, sino al contrario ha realizado negociaciones para aumentar su participación en las acciones filiales instaladas en el país -- con el consiguiente desplazamiento de accionistas mexicanos, -- lo que trajo como consecuencia una mayor dependencia financiera y de decisiones con el exterior. Por tanto, la IE se aboca a proyectos que la generan grandes utilidades ante la falta de una política seria y dura que canaliza las inversiones hacia -- sectores que se han mantenido tradicionalmente a la zaga.

4. Financiamiento Externo 1982-1988

La política de deuda externa tanto pública como privada en el Plan Nacional de Desarrollo buscó un financiamiento que proveyera los recursos complementarios que requería el desarrollo del país buscando una continuidad en el crecimiento económico. También se buscaba que el endeudamiento adicional y marginal contribuyera de manera significativa a distribuir mejor el tiempo de ajuste económico y aliviar los costos sociales necesarios.

Durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo el monto de la deuda externa pasó de 84 mil millones de dólares a 102 mil millones de dólares a finales de 1987, de este incremento la banca privada internacional tuvo una participación mayoritaria del orden de los 10 mil millones de dólares, como consecuencia del estado que guardaban las cuentas nacionales; por un lado la caída de ingresos por concepto del petróleo; el estado buscó allegarse recursos para financiar su déficit público, financiar los déficits en balanza de pagos así como las importaciones necesarias para lograr la optimización del aparato productivo en este período las tasas de interés se elevaron de manera sustancial y los préstamos fueron a plazos cortos.

La segunda fuente de financiamiento durante el período fue el Fondo Monetario Internacional (FMI), con préstamos del orden de 9 835 millones de Dólares que fueron utilizados principalmente para solventar desequilibrios en balanza de pagos previa firma de una carta de intención que iba a condicio--

nar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y conía en -
peligro el pleno éxito del mismo. Cabe recordar que las tasas
de interés que maneja el Fondo Monetario Internacional se fue-
ron incrementando durante el período de manera notable.

La tercera más importante fuente de financiamiento -
durante este período fue el Banco Mundial (BM) con una partici-
pación de 2 500 millones de dólares los cuales se destinaron -
principalmente al sector industrial, agropecuario e infraes- -
tructura. Estos préstamos venían a apuntalar el éxito de el -
Plan Nacional de Desarrollo ya que éste buscaba hacer más com-
petitiva la industria, impulsar el sector agropecuario, mejorar
la balanza de pagos e impulsar de manera general la economía -
en un marco de estabilidad financiera y social.

En este período el endeudamiento externo decreció en
comparación de los sexenios anteriores y se utilizó como un --
complemento en el financiamiento en el desarrollo económico so-
cial, debido a la insuficiencia del ahorro interno y la incap-
cidad del estado de mejorar sus finanzas, también se buscaron-
mejorar las relaciones con los organismos multinacionales y la
banca privada para tener un mejor acceso al financiamiento ne-
cesario para el país.

Capítulo III

Deuda por Inversión Caso México

1. Antecedentes de este tipo de mecanismo

A principios de la década de los años setenta, el mundo vivió momentos de gran auge económico como consecuencia de los altos precios del petróleo; en el mercado financiero internacional existía una gran liquidez de petrodólares que fueron colocados en los bancos europeos y fueron reciclados hacia los países en desarrollo, vía préstamos por parte de las organizaciones financieras internacionales, Fondo Monetario (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como por la Banca Privada Internacional. Hacia el final de la década de los setenta a dar un aumento en el precio de las tasas de interés sobre el principal que impusieron los acreedores, esto trajo como consecuencia:

- a) Una contracción en el crecimiento de las economías en desarrollo, ya que sus excedentes se destinaban al pago del servicio de la deuda casi en su totalidad.
- b) Esto obligó a estos países a seguir endeudándose de una manera cada vez mayor para poder sanear sus finanzas internas, básicamente el déficit público.
- c) Todo esto obligó a estos países a buscar alternativas a la deuda o a su posible gradual reducción.

Es así como algunos países ponen en práctica posibles soluciones de acuerdo a sus intereses y posibilidades. - Tenemos por ejemplo el caso peruano, donde el gobierno decretó que sólo pagaría el 10% de sus exportaciones al servicio de la deuda externa, argumentando que sólo así podría pagar y reactivar su economía. Otros países como México y Venezuela que siguieron siendo tradicionalmente "pagadores", esto es que, contra lo que fuera, reconocían sus deudas y que las cumplirían.

Ya en los últimos años (1984-1987), los países deudores se abocaron por un mecanismo novedoso que permitiría la reducción gradual de sus deudas externas, tal mecanismo es el llamado "Deuda por Inversión" o SWAPS cuyos objetivos fundamentales son reducir el monto de la deuda externa, atraer capitales del exterior, y buscar el crecimiento económico. "El esquema de conversión de deuda se constituye como un importante incentivo a la inversión foránea, adicionalmente al incremento al flujo de esta inversión, una doble ventaja para el país: la pactación de inversión productiva y la reducción de deuda externa". 23/

Por este mecanismo se han inclinado una gran cantidad de países en desarrollo tales como Brasil, Argentina, Chile, Costa Rica, Jamaica, Filipinas, México, etc. Atraídos -

23/ "Panorama de la Inversión Extranjera en México"
Dirección General de Difusión de Estudios sobre la Inversión Extranjera en México. SECOFI México 1987 P. 1

principalmente porque en el mercado secundario su deuda externa se puede adquirir en porcentajes que varían desde un 30% - hasta un 80% menos de su valor real, por esto el mecanismo representa un mayor atractivo para los inversionistas, principalmente externos.

Cuando inició sus operaciones el mecanismo de deuda por inversión, se creó un mercado secundario de deuda por parte de la banca comercial para cotizar la deuda que tenían en su haber los países en desarrollo. Este mercado secundario - fué creado como una alternativa de pago a los créditos que bancos regionales y pequeños habían hecho a países en desarrollo, pero que no tenían seguridad de recuperar, y dependiendo del éxito del mecanismo, los grandes bancos internacionales podrían participar de una manera más activa en el mismo.

En el cuadro XXIV se observa cómo se cotiza la deuda de los principales países deudores (mercado secundario de deuda).

Las variaciones en las tasas de descuento van a depender de la credibilidad del país deudor y de las expectativas - de la economía que representa. Como claro ejemplo tenemos Brasil, que siendo un país con una de las mayores deudas externas del mundo, ésta se está cotizando en el mercado secundario con un descuento del 60-70% de su valor, esto es debido a que su - economía está en crisis.

Otro caso importante es el peruano, que ante su mora

Cuadro XXIV

Descuentos de títulos de deuda
(centavos de dólar)

País	Enero 1986	Junio 1986	Dic. 1987	Junio 1987	Nov. 1987
Argentina	62-66	64-67	62-66	50-60	33-37
Brasil	75-81	73-76	74-77	62-59	37-41
Chile	66-69	64-67	65-68	67-70	50-53
Colombia	82-84	80-82	nd	85-88	72-76
Ecuador	68-71	63-66	63-65	52-55	31-34
México	69-73	56-59	54-57	57-60	48-52
Perú	25-30	17-23	16-19	14-18	2-7
Filipinas	nd	nd	72-76	70-72.5	55-60
Polonia	50-53	43-46	41-43.5	43-45.5	39-42
Venezuela	80-82	75-78	72-74	72-74	39-53

Fuente: Banco de México " Programa de Canje de Deuda por Acciones, las Experiencias Chilena y Mexicana" México. 1988. P. 5

toria los descuentos a que es objeto fluctúan en el orden del 70-79%.

En el caso de los demás países, existen todavía es--pectativas de recuperación de credibilidad en sus economías.

De acuerdo a las cotizaciones de deuda que se mane--jan en el mercado secundario, éstas representan un gran atrac--tivo para los inversionistas tanto internos como externos, así como para la banca comercial, ya que por medio de esta ope--ración de conversión pueden recuperar parte de los préstamos que hubieran realizado hacia los países deudores. Es importante - hacer notar que la banca comercial busca reactivar a bancos pe queños que tienen colocados préstamos en los países en desarro--llo. Es importante señalar que las empresas transnacionales, - buscan su máximo beneficio para capitalizar pasivos de mas sub sidiarios o para ampliar sus plantas.

A continuación se explica de una manera detallada -- cómo se maneja el mecanismo así como la canalización hacia el país deudor.

Cuando se realiza una operación de conversión de deu da por inversión, el inversionista extranjero compra obligacio--nes de deuda externa a la banca comercial a una tasa de des--cuento en el mercado secundario y los cambia en moneda del - país local con una tasa de descuento menor a la primera, que - se negocia con los gobiernos o empresas que emitieron esos tí--tulos de deuda y ahí se les designa en qué sectores producti--

vos pueden invertir. Para comprender lo anterior ilustraremos un caso ficticio.

- a) La banca comercial va a cotizar los títulos de deuda en el mercado secundario de un país determinado a 43 centavos de dólar a la unidad.
- b) El inversionista le dá órdenes a un banco intermediario de comprar títulos de deuda por 200 millones de dólares otorgándole a este banco una comisión del 1%.
- c) Una vez obtenidos los títulos de deuda, el inversionista se pone en contacto con la entidad deudora y le ofrece éstos con un descuento del 10% negociado entre ambos.
- d) El Gobierno negocia ~~hacia~~ qué sectores va a canalizar los recursos provenientes de esta operación.

Un inversionista extranjero trata de invertir en un país en desarrollo o ampliar sus inversiones, y la forma más atractiva de hacerlo es comprando a través de un banco de inversión unos 200 millones de dólares de deuda externa del país involucrado, para lo cual el banco de inversión se dirige al mercado secundario y compra esa deuda a un monto de 114 millones de dólares, ya que se estaba cotizando la deuda de este país con un descuento del 43% de centavos de dólar a la unidad, este banco de inversión entrega la deuda al inversionista con una comisión del 1% equivalente a 2 millones de dólares, por lo tanto, la deuda adquirida es de 116 millones de dólares.

Aquí el inversionista se pone en contacto con la entidad deudora para solicitar la conversión de deuda por inversión ofreciendo al país una tasa de descuento menor a la que le hicieron a él, el gobierno (o empresa) deudora negocia con el monto descontado 10% que le hace el inversionista foráneo, es decir, canjeará 180 millones de dólares en vez de los 200 millones de dólares que tenía originalmente comprometidos en círculos financieros internacionales, de todo esto se desprende que el inversionista logró colocar 180 millones de dólares con una inversión de 116 millones de dólares, el país deudor obtuvo una reducción de 20 millones de dólares en la operación y aumentó su inversión interna en 180 millones de dólares el banco intermediario ganó 2 millones de dólares y los bancos regionales y pequeños recuperaron 114 millones de dólares de 200 millones de dólares que no tenían para cuando cobrar.

Algunas Experiencias en Países en Desarrollo

A continuación reseñaremos tres diferentes casos de países en desarrollo respecto a sus experiencias con el mecanismo de deuda por inversión, estos países son: Chile, Filipinas y Jamaica.

- a) El Caso Chileno.- El programa de conversión de deuda por inversión comenzó a funcionar en mayo de 1985 y sus objetivos son: a) Reducir el monto y servicio de la deuda externa; b) buscar el fomento de la inversión extranjera y c) lograr la repatriación de capitales fugados. El Banco Chileno es la entidad reguladora por parte del gobierno -

y sus funciones son autorizar a las personas naturales o jurídicas, residentes o no residentes en el país a obtener títulos de deuda con un descuento en el mercado secundario los que sólo pueden ser de los siguientes organismos: el banco central chileno, el fisco, entidades del sector público chileno, la corporación de fomento de la producción, las empresas bancarias, las empresas financieras del país y la corporación nacional del cobre de Chile; siempre y cuando los vencimientos de los títulos de deuda sean mayores a un año de plazo, Esas adquisiciones de títulos de deuda tienen que legalizarse forzosa-mente ante un notario público competente que dé fe entre el comprador de dichos títulos de deuda y el deudor de los mismos, este convenio obliga a que el título de la operación sea pagado, en Chile en moneda nacional, con descuento o sin descuento, además se conviene sustituir en Chile por uno o más instrumentos que podrán expresarse en pesos, o en unidades de fomento⁺, también en este convenio se podrán pactar cambios en el mismo.

Una vez cubiertos los trámites anteriores el inversionista debe presentar acreditaciones personales de su empresa, de sus representantes si los tiene, asimismo debe registrar los títulos de deuda para poder disponer de su equivalente en moneda nacional. Los recursos generados por la conver-

+ Unidad contable que se usa para indicar operaciones financieras a los cambios en el índice de precios al consumidor.

sión son entregados de acuerdo a un programa establecido por el banco central chileno; es decir el inversionista no puede disponer del monto canjeado al momento de realizar la operación.

El inversionista debe detallar el destino de los recursos obtenidos; el inversionista con los recursos obtenidos no puede participar en el mercado de divisas; el inversionista tiene permitido vender parte de esos recursos obtenidos con el respectivo visto bueno del banco central se reserva el derecho de aceptar o rechazar las solicitudes de inversión sin expresión de causa.

En caso de aceptar una inversión, el Banco Central Chileno (BCCH) puede otorgar autorización para recurrir al mercado de divisas para transferir al exterior sus capitales y utilidades que se generaron durante el acuerdo en las siguientes condiciones:

- I) El capital no podrá remitirse antes de un período de diez años, contados desde el inicio de la autorización del acuerdo.

- II) Las utilidades que puedan generar la inversión durante los primeros cuatro años, sólo podrá ser efectuado por el inversionista una vez que hayan transcurrido cinco años, estas utilidades líquidas sólo podrán ser remitidas en un 25% del monto total.

En caso de que el inversionista opte por reinvertir las utilidades provenientes de la inversión, tal reinversión de utilidades no podrá salir del país durante los primeros cuatro años de ser realizadas, sólo podrá hacerlo a partir del quinto año en porcentajes anuales que no excedan del 25% de su monto total. Toda remisión de utilidades será efectiva una vez que haya sido llevada a cabo la respectiva auditoría ordenada por el banco central.

El tipo de cambio aplicable para la transferencia del capital y de las utilidades al exterior, será el tipo de cambio vendedor, que convenga libremente al inversionista con cualquier empresa bancaria autorizada para operar los cambios internacionales en el país.

El compendio de normas y cambios internacionales de Chile, va regular a aquéllos residentes que no requieran de derechos de remisión y a ciertos inversionistas residentes que, pudiendo adquirir instrumentos de deuda con descuento en el exterior, los desean intercambiar por activos chilenos sin utilizar para esto divisas adquiridas en los mercados internacionales.

Los títulos de deuda que pueden operarse bajo este capítulo deben haber sido suscritos por el ministerio de finanzas, el banco central, entidades públicas e instituciones financieras autorizadas. Por lo general, estas inversiones se han destinado para el pago de la deuda interna y para -

inversiones en bienes raíces, tierras agrícolas o para comprar acciones de corporaciones chilenas. El banco central no regula el uso de estos recursos.

El banco central chileno, en cuyo caso único también se pueden realizar operaciones de canje de deuda externa, no - por acciones de empresas, sino por pagarés estipulados en dólares norteamericanos, pero pagadores en moneda nacional a un - plazo de diez años cuyos intereses se pagarán de la siguiente - manera:

Periodo	Tasa de interés anual
Por los primeros seis meses	La de los títulos originales
Por los segundos seis meses	LIBOR + 1%
Por los terceros seis meses	LIBOR + . 25%
Desde el 19 ^o mes hasta el - vencimiento	LIBOR + .5%

Es claro que el sector en donde se destina a mayor - cambio es el sector privado con 1,341.7 millones de dólares, - lo que se debe principalmente a que en el sector privado existen mayores expectativas de ganancias. Como se observa, los - inversionistas residentes chilenos se inclinan por realizar la conversión y canalizarla hacia el sector privado, el cual muestra un índice de 557.1 millones de dólares mientras que en el sector público cubre 157 millones de dólares lo cual muestra - que los documentos gubernamentales no son muy atractivos. En cuanto a los ciudadanos no residentes se inclinan más por rea-

A continuación se detallará los montos canjeados en 1986-1987

Cuadro XXV

Chile: Cancelación de deuda externa por tipo de deudor al 31 de mayo de 1987.

(Millones de dólares)

Deudor/método	Capitaliza- ción directa	residentes Chilenos	no residen- tes chilenos	canje de cartera	Otros	Total
1. Sector público	--	157	278	19.8	97.7	548.5
Bco. central	--	57	241	12.4	--	310.6
Bco. del Estado	--	49.5	1.5	5.4	--	56.4
Empresas públicas	--	50.5	35.3	2.0	91.7	179.5
2. Sector privado	154.8	557.1	205.6	48.5	375.7	1341.7
S. Priv. Fin.	65.1	547.9	205.6	45.2	33.9	897.7
S. Priv. no Fin.	89.7	9.2	--	3.3	341.8	444.0
Total 1 + 2	154.8	714.1	483.3	68.3	467.4	1888.2

Fuente: Banco Central de Chile

lizar las conversiones al sector público en el cual se han canjeado, 278 millones de dólares mientras que en el sector privado han canjeado 205.6 millones de dólares, esto se debe a que el inversionista extranjero no puede sacar sus utilidades sino hasta el quinto año y en el sector público puede realizar sus ganancias semestralmente.

- b) Experiencia del Gobierno de Jamaica.- El gobierno de Jamaica ha sido uno de los últimos países en desarrollo en adoptar el programa de deuda por inversión basados en otras experiencias en países en desarrollo. Este programa entró en vigor el 28 de julio de 1987 como una posible solución al problema de la deuda externa.

Sus principales objetivos son:

- a) Fomentar el cambio en la inversión tanto externa como interna para buscar el desarrollo integral de la economía.
- b) Promover nuevas inversiones dentro de áreas de alta prioridad.
- c) Como mecanismo alternativo para reducir el monto y servicio de la deuda externa.

Toda persona residente o no residente en Jamaica puede ser considerado como "inversionista elegible" por el gobierno y puede participar en el programa. Puede haber dos tipos de inversionistas:

- a) Una clase que puede participar en cualquier entidad del sector público y alguna compañía privada.

- b) Algunos inversionistas que se agrupen en sociedades anónimas y pueden invertir en cualquier empresa del sector privado.

El programa de deuda por inversión estipula que las futuras inversiones deban ser adquiridas en el exterior en base a dólares y después convertirlas en moneda nacional por el banco central de Jamaica. El banco central de Jamaica aplica dos criterios para el reembolso del capital.

I.- Cuando la inversión se destina a sectores prioritarios el período de repatriación de capital es de tres años.

II.- Para otra inversión no prioritaria el período estipulado es de siete años. La remisión de utilidades no puede darse sino después del plazo del vencimiento de la inversión realizada (tres años en el sector público y siete en el privado).

Si el inversionista decidiera vender sus títulos de deuda a otro inversionista, éste estaría sujeto a los siguientes condicionamientos:

- 1) El comprador es un inversionista elegible.
- 2) La transacción para esta operación debe realizarse a través del mercado de cambio y en dólares.
- 3) El comprador acenta que el capital que pone a disposición

así como sus futuras utilidades, están sujetas a la aprobación del banco de Jamaica.

- 4) El comprador asume todas las obligaciones del inversionista original con respecto a la inversión competente.

Los inversionistas al tener la autorización para realizar la conversión de deuda por inversión deben facturar informes de bloques de depósito; esto es, la distribución y mayor aprovechamiento de estos recursos (informes de actividades financieras).

Estos bloques son los más registrados en el departamento de cambios. El inversionista puede negociar con el banco comercial de Jamaica la tasa de interés que devengan estos bloques mientras se ponen en práctica las inversiones correspondientes.

Con los intereses devengados, el inversionista no puede concurrir al mercado de cambios, ya que existe una cláusula legal que lo impide y que está contenida en el convenio de conversión de deuda por inversión.

En caso de que el inversionista desee reinvertir utilidades debe tener el consentimiento del banco de Jamaica y es necesario asentarse en el bloque de informes de depósitos bajo el título de capitalización de pasivos.

Para toda inversión competente, el residente y el in

versionista tienen que entrar dentro de los impuestos y restricciones establecidas por el gobierno de Jamaica. Una vez que ha sido aprobada la transacción de deuda por inversión, el inversionista tiene un plazo de 90 a 120 días a partir de la fecha de aprobación para cerrar la operación, de no ser así, el visto bueno a dicha solicitud se considerará automáticamente negado.

El banco de Jamaica autoriza para que todas las personas interesadas en el mecanismo ~~hieran~~ hicieran comentarios al respecto, y tales sugerencias serán evaluadas y las que sean consideradas importantes pasarán a formar parte de la nueva edición del mecanismo de deuda por inversión de Jamaica.

- c) Experiencia del Gobierno de Filipinas. - El mecanismo de conversión de deuda por inversión entró en vigor el 18 de julio de 1986 aceptando este tipo de transacciones con el fin de fomentar inversiones a largo plazo en empresas que pudieran aliviar el problema de la deuda externa local.

El gobierno filipino busca tres objetivos fundamentales en el programa de deuda por inversión:

- a) Fomentar la repatriación de capitales así como de atraer a la moneda extranjera de los residentes de Filipinas existentes en el extranjero a cambio de deuda por inversión.
- b) Proporcionar los incentivos adicionales a los sectores designados de la economía que requieren pronta revitalización.

c) Reducir la carga de la deuda externa de Filipinas.

Para tal efecto, se dispuso de seis planes de acción para la distribución de la deuda convertida y que son los siguientes:

Plan uno.- Está dividido en cuatro categorías:

- a) Todos los vencimientos principales de una deuda cubierta - por un acuerdo de reestructuración.
- b) Todos los vencimientos principales de la deuda externa del sector público filipino que se hayan vencido el 10. de enero de 1987 y todos los vencimientos de la deuda del sector privado.
- c) Los créditos cubiertos por la facilidad de cambio.
- d) Otras obligaciones de deuda.

Plan dos.- Sirve para cualquier aprobación de una inversión-- con dinero fresco de una empresa que esté comprometida en una o más de las siguientes áreas de actividad económica:

- 1) La producción manufacturera o procesos de producción en Filipinas.
- 2) La entrega de técnica profesional u otros servicios exter-nos de las Filipinas los cuales son pagados en moneda ex--

tranjera.

- 3) La producción de bienes agrícolas y abastecimientos de bienes relacionados para la satisfacción del mercado interno, sin tomar en cuenta la producción agrícola que está destinada para la exportación de Filipinas.
- 4) La provisión de servicios de cuidados de salud (más médicos, enfermeras, equipo, medicina) en las Filipinas o en la construcción de clínicas y hospitales en las Filipinas.
- 5) La construcción o mantenimiento de altos o medios ingresos para proyectos de construcción de viviendas en Filipinas.
- 6) La construcción o mantenimiento de facilidades educacionales en las Filipinas.
- 7) La extensión de una inversión en una empresa filipina que esté comprometida principalmente con una actividad o proyecto registrado en un plan de prioridad de inversión.

Plan tres.- Significa que todo dinero invertido en una empresa Filipina que está comprometida principalmente con una actividad económica o proyecto no cubierto en los artículos del plan dos.

Plan cuatro.- Este plan tasa de cuota que el plan dos debe de cubrir como cuota al banco central y debe ser del 5% del monto global a invertir.

Plan cinco.- Este plan tasa la cuota que el plan tres debe cubrir como cuota al banco central y debe ser del 10% del monto total a cubrir.

Plan seis.- Este plan trata lo referente a los requerimientos de dinero fresco de los planes dos y tres; para el primero no habrá emisión de circulante, mientras que en el plan tres se emitirá el 10% de dinero fresco de la cantidad inicial invertida.

El programa delineado busca capitalizar inversiones en una gran cantidad de empresas Filipinas, sin embargo el gobierno canalizó estas inversiones hacia aquéllos sectores que necesitan revitalizarse de una manera inmediata. Este programa es flexible y significa que se pueden registrar cambios en el programa de conversión de deuda por inversión.

Inversiones elegibles.- Los inversionistas pueden ser filipinos o inversionistas extranjeros, los primeros pueden actuar como sociedades representadas por un apoderado, mientras los últimos deberán solicitar aprobación del consejo de inversión u otras agencias del gobierno con respecto a alguna transacción de deuda por una inversión.

Las empresas filipinas se reservan el derecho de pagar el capital a los inversionistas dentro del plan dos de inversiones dentro de los primeros años en que la inversión se ha realizado: en cuanto a los dividendos o utilidades pueden ser pagados después de tres años.

Respecto al plan tres de inversiones, la porción de capital en manos de empresas filipinas puede no ser pagado después de ser hecha la inversión no antes de los primeros cinco años y para cada uno, del sexto al décimo año, no más del 30% de la porción del capital podrá ser pagado en cualquier año. - Los dividendos de este plan pueden no ser pagados durante los primeros cuatro años (aquí la empresa filipina no garantiza dividendos).

Aplicación de cuotas.- Para cualquier trámite de --cambio de deuda por inversión, el banco central de Filipinas - aplicará una cuota no reembolsable (independientemente de que se realice o no alguna operación) esta cuota será fija hasta - que el gobierno designe otra.

Una vez que el gobierno filipino ha aprobado una transacción, el inversionista tendrá sesenta días hábiles para el cierre de la conversión a menos que el gobierno filipino conceda una prórroga a ese período, si no fuera así, la aprobación-relacionada será automáticamente cancelada. Dentro de los sesenta días hábiles señalados anteriormente el inversionista hará convenios con el poseedor de títulos de deuda originales - que permitirán recibir la cantidad equivalente de títulos adquiridos por moneda local, este convenio compromete al banco - central y al gobierno filipino para el pago de cualquier parte de la deuda convertible.

Concluyendo: Al analizar los mecanismos de conver--sión de deuda por inversión, es posible darse cuenta que así -

como existen similitudes en estos esquemas, también existen diferencias muy marcadas en cuanto a los enfoques, que se dan al mecanismos en estos tres países. Los factores en común en los esquemas de estos países son:

- a) Bajar el monto de la deuda externa así como el pago de su servicio.
- b) Fomentar tanto la repatriación de capitales como la inversión externa.
- c) Fomentar el desarrollo de las economías:

Existen semejanzas en los esquemas de estos países,-- como en el caso chileno, en donde todos los pasos a seguir para lograr la conversión deben de estar perfectamente regulados, notificados y condicionados ante una unidad reguladora, asimismo en los otros gobiernos, se negocia con ellos las operaciones de conversión de deuda, donde las condiciones de negociación tienen carácter oficial como en el caso chileno.

En referencia a las restricciones en materia impositiva, tanto Chile como Filipinas tienen gravados impuestos a las conversiones que se realicen en sus entidades, mientras - que Jamaica no lo señala.

Filipinas maneja un esquema de distribución de sectores prioritarios para la inversión buscando el desarrollo integral de su economía, aunque esto le puede atraer más dependen-

cia con respecto al inversionista exterior, puesto que las conversiones van hacia sectores claves y del bienestar social, en tanto en los otros países no tienen un esquema definido hacia-dónde canalizar las inversiones. En lo concerniente a la remisión de utilidades y capital convertido, en Jamaica existe un convenio en el cual se estipula que éstas pueden remitirse en tres años (pero no especifica porcentajes). En el caso filipino, las remisiones acreditables a los sectores prioritarios - son remitibles a los tres años y en cuanto a los sectores se--cundarios (plan tres), estas remesas son a partir del quinto - año y en porcentajes no mayores del 30%, buscando principalmente impulsar a estos sectores, que son los más rezagados y en - donde la inversión no es muy grande en comparación con el sector prioritario de la economía.

En cuanto a Chile, la remisión tanto de utilidades - como del principal, se realizarán a partir del sexto año en - porcentajes no mayores al 20%.

Con esto, los tres países buscan que los capitales - (principal e interes) no salgan a muy corto plazo, para evitar el desajuste de su balanza de pagos y de su economía, asimismo con esto buscan fomentar su planta productiva, generar empleos así como traer tecnología de punta mediante este mecanismo.

Al realizar la conversión de deuda por inversión ésta se hace por medio de moneda local, lo que trae consigo problemas inflacionarios. La colocación de pagarés, como en el - caso chileno, trae consigo también un incremento en la infla--

ción y aumento de la deuda interna. Otra forma de obtener recursos es retirar fondos de las reservas internacionales afectando la paridad de la moneda.

2. Antecedentes del Mecanismo en México

La situación económica prevaleciente a partir de 1982 se caracterizó por una enorme inflación que no se había alcanzado en toda la historia, asimismo se presentó un gran déficit; un enorme déficit de cuenta corriente; se dio una gran concentración del ingreso y una gran fuga de capitales.

Como consecuencia de estos problemas el gobierno federal se vió en la necesidad de instrumentar medidas de política económica encaminadas a, por un lado, corregir los problemas anteriores y sentar las bases para buscar un crecimiento sostenido a mediano y largo plazo. De tal forma que con la llegada al poder de Miguel de la Madrid Hurtado se instrumentó un programa llamado Plan Nacional de Desarrollo, que buscaba básicamente corregir los desequilibrios del aparato productivo, la insuficiencia del ahorro interno, la escasez de divisas y la desigualdad de la distribución de ingreso.

El aparato productivo buscó modernizarse por medio de la creación de instrumentos que facilitaran tanto la producción como la distribución, así como una mayor competencia con el exterior, algunos de estos instrumentos fueron el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice)

y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (ProfieX) con esto se buscaba fortalecer la producción interna y buscarla competitividad con el exterior.

En cuanto a la insuficiencia del ahorro interno es importante señalar que a partir de 1982 y en los años subsecuentes se dió una marcada fuga de capitales por lo cual el gobierno se vio en la necesidad de tomar medidas de política monetaria tales como incrementar las tasas de interés internas con el fin de evitar en lo posible esa fuga de capitales y fomentar el ahorro interno.

En lo relacionado a la desigualdad en la distribución del ingreso, para este período se dió paulatinamente una polarización más marcada en cuanto a la distribución del mismo ya que las clases populares vieron más mermados sus poderes adquisitivos.

En lo referente a la escasez de divisas para 1986 sobrevino una caída de los precios de las materias primas de exportación que conjuntamente con las políticas proteccionistas de los países desarrollados trajo consigo una reducción de las exportaciones y por lo mismo una caída en los ingresos del país, al mismo tiempo sobrevino una caída del sector turismo que era la segunda fuente de ingresos para el país, lo que vino a agudizar de una manera más grave la situación del país, pero la principal fuente de ingresos que era el petróleo, también su precio sufrió una gran caída en el mercado internacio-

nal. Todo esto hizo más difícil afrontar los compromisos del servicio de la deuda externa, así como del pago del principal.

Es necesario recordar que en la década de los ochenta comenzaron a darse crecimientos simultáneos de créditos con traídos con la banca privada internacional, con los organismos financieros internacionales, es decir Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).

Ante el panorama anterior, y en cumplimiento con la política de promoción de la inversión extranjera planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal optó por la implantación del esquema de deuda por inversión, basado en la cláusula 5.11 del convenio de reestructuración de deuda pública externa cuya reguladora es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

El gobierno mexicano adujo los siguientes razonamientos para autorizar la adopción del esquema de deuda por inversión:

1. El éxito que ésta había tenido en otros países en desarrollo
2. El alivio inmediato que se obtendría dentro de la balanza - de pagos por la reducción de las obligaciones
3. Se estimularía la inversión extranjera

Finalmente este convenio fue suscrito por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públi-

co (SHCP) el 29 de junio de 1986 y en el cual se aprobó el mecanismo de conversión llamado "Debit for Equity Swaps" (Deuda por Cambio Equitativo) y fue puesto en práctica "para adecuar el aparato productivo por el ingreso de México al GATT". 24/

Hay que mencionar un apartado especial de dicho convenio que solo personas jurídicas no nacionales pueden participar en la conversión "dicha cláusula permite que los inversionistas extranjeros que así lo deseen, pueden adquirir en los mercados esos títulos y los intercambien por parte sociales de empresas públicas o privadas, para complementar la inversión, para iniciar una nueva sociedad o para descargar sus pasivos - en moneda nacional". 25/

24/ IBID P. 1

25/ CNIE "Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión". Ed. Graf.

SHCP México 1986. P. 12

2.1 Política seguida en México

Los criterios a seguir para la transacción de deuda por inversión son dictados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) y son las siguientes:

- I) En lo referente a las exportaciones, la CNIE le da prioridad a las empresas superavitarias, en segundo lugar, - las equilibradas y en tercero las que tienen déficit.

- II) En la aplicación de recursos; la CNIE en primer lugar, - tomará partido por aquellas inversiones que se realicen en activos fijos, nuevas líneas de producción y exportaciones, en segundo lugar, aquellas que prepaguen el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), - organismo creado en marzo de 1983 por la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y cuya finalidad es hacer operaciones que libren de riesgos cambiarios a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a las empresas establecidas en el país, respecto al adeudo de su moneda extranjera a su cargo a través de programas que tienden a evitar el otorgamiento de subsidios.

- III) Se dará mayor prioridad a aquellas inversiones que ofrecen tecnología de punta.

- IV) Tienen prioridad también las inversiones cuyo grado de integración nacional sean mayores a los establecidos.

- V) La CNIL dará preferencia a las empresas mayoritarias - extranjeras para la capitalización de créditos.
- VI) Le otorgará prioridad a los acreedores bancarios, créditos a proveedores y por último los créditos intercompañías, y para efectos de sustitución de deuda por inversión sólo permitirá los que vengan de : bancos nacionales, créditos con proveedores nacionales y PICORCA.
- VII) Tienen prioridad la pequeña y mediana empresa.
- VIII) Respecto a la rentabilidad de las empresas, se autoriza rá la conversión a aquellas que demuestren ser más dinámicas en su rama de productividad. El Estado se reserva algunas actividades económicas, en las que el mecanismo de deuda por inversión no podrá llevarse a cabo - y son las siguientes:
- Petróleo y los demás hidrocarburos.
 - Petroquímica básica.
 - Explotación de minerales radioactivos.

- Minería.
- Electricidad.
- Comunicaciones y ferrocarril.

Como existen ramas que estan destinadas a mexicanos con cláusulas de exclusión de extranjeros, esas tampoco son incluidas en posibles conversiones, y son las siguientes:

- Radio y televisión.
- Transportes aéreos y marítimos nacionales.
- Explotación forestal.
- Distribución de gas.

Hay un tercer grupo donde se permite cierto porcentaje de participación extranjera:

- Explotación de sustancias minerales el 49%.
- Industria petroquímica el 40%.

- Partes automotrices al 40%.

El procedimiento para realizar la transacción de deuda por inversión consta de los siguientes pasos:

- a) El inversionista adquiere en el mercado secundario deuda - reestructurada con descuento.
- b) El inversionista negocia con el gobierno mexicano esos títulos de deuda con un descuento menor que el que obtuvo -- inicialmente.
- c) El sector público mexicano compra esos títulos de deuda - con las siguientes características:
 - 1.- La hace en pesos.
 - 2.- No por el valor nominal, sino con un descuento que va del 1% al 20%.
 - 3.- Con los pesos el inversionista coloca su dinero en una empresa instalada de la que no forma parte, en un proyecto-nuevo o en la ampliación de una filial.
 - 4.- Los títulos de deuda canjeados también pueden cambiarse - por acciones de una empresa pública.
 - 5.- También los recursos que recibe el inversionista pueden - ser usados para pagar pasivos, a FICORCA o deuda con ban-

cos nacionales.

El procedimiento administrativo para realizar la conversión que se debe seguir con el gobierno mexicano es el siguiente:

- 1.- Presentar una solicitud ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de cuestionarios, previamente establecidos para este fin. Esta solicitud puede estar presentada por el inversionista a los bancos vendedores de los títulos de deuda que comprendan fechas de vencimientos de 1982-1990.
- 2.- La SHCP emitirá un oficio de recibido que incluirá entre otros agregados económicos, monto, plazo, procedencia de los títulos y el descuento de la transacción. La Secretaría señalará en su oficio de autorización, cuáles son los requisitos que el banco vendedor deberá cumplir, tales como: Se debe notificar al banco central del gobierno federal sobre el tipo de derechos que se venderán al inversionista extranjero, a fin de que él y los bancos de servicios y cancelen el importe total del capital que se cambiará, así como de cortar los intereses a partir de la fecha de cierre de la sustitución.

Cada operación de conversión desprenderá un convenio suscrito por el banco vendedor, el inversionista extranjero, su filial, y por la emisora de la deuda representada por la SHCP: el cual contendrá los requisitos necesarios para llevar-

a cabo esta conversión y estos requisitos son: la emisión de acciones y los destinos de tal sustitución de deuda deberán presentarse cada seis meses, en caso de incumplimiento se suspenderá toda negociación efectuada hasta ese momento.

- 3.- Las empresas involucradas cubrirán los derechos correspondientes en cualquier oficina federal de hacienda sin exceder de \$85,000.00 M/N por solicitud, de lo cual quedará notificada la CNIE por conducto de la SHCP, esta comisión dará su dictamen antes de treinta días hábiles y tendrá una vigencia de tres meses tras los cuales, las solicitudes deberán reiniciar sus trámites.

Procedimientos de pago de aportes de capital

- a) El pago lo hará la entidad emisora de la deuda o en su nombre la tesorería de la federación.
- b) El plazo de pago se negociará entre el inversionista y el representante del gobierno federal.
- c) Los fondos no dispuestos causarán interés a su favor, de acuerdo a las tasas vigentes de los certificados de la tesorería.
- d) Las aportaciones se pagarán cuando la emisión de acciones está formalizada.
- e) Los pagos se harán en moneda nacional "pesos mexicanos".

Los inversionistas que deseen pagar a FICORCA se sujetarán a las siguientes condiciones:

- I) Será la SHCP la que adquirirá la deuda de las empresas extranjeras que hayan solicitado los servicios del fideicomiso, siempre en moneda nacional. Una vez que la Secretaría adquirió esta deuda debe acudir a la sociedad nacional de crédito que haya cubierto la operación para solicitar los documentos del préstamo que la SHCP esté pagando y que FICORCA entregará en las mismas fechas establecidas en el contrato.

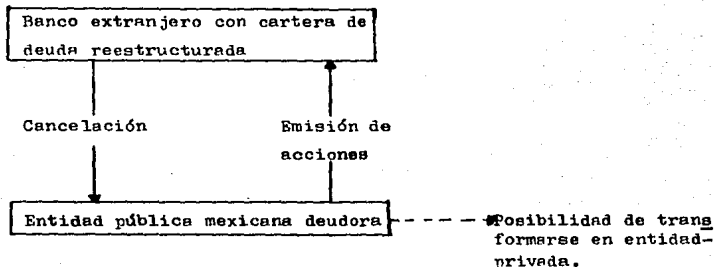
- II) Cuando los inversionistas extranjeros deseen mejorar los estados financieros de subsidiarias, filiales o que inicie una asociación con una empresa que tenga alguna deuda con la Sociedad Nacional de Crédito, la operación de sustitución funcionará como si se tratara de una capitalización simple. Las inversiones realizadas con base a la cláusula 5.11 serán pagadas en partes para cumplir con los proyectos que estas empresas tengan planeados.

- III) Se establece que el manual operativo puede sufrir modificaciones en el futuro.

Los mecanismos establecidos para realizar la operación de sustitución son siete y se detallan a continuación:

Mecanismo # 1

Capitalización Directa Simple



En este mecanismo, la Entidad Deudora Mexicana puede concurrir directamente al mercado secundario donde tenía la posibilidad de adquirir títulos de deuda mexicana reestructurada en poder de bancos extranjeros; una vez realizada la negociación la entidad pública deudora emitirá acciones en favor del banco extranjero por una cantidad equivalente al monto de la conversión.

Ya emitidas estas acciones, el banco extranjero can-

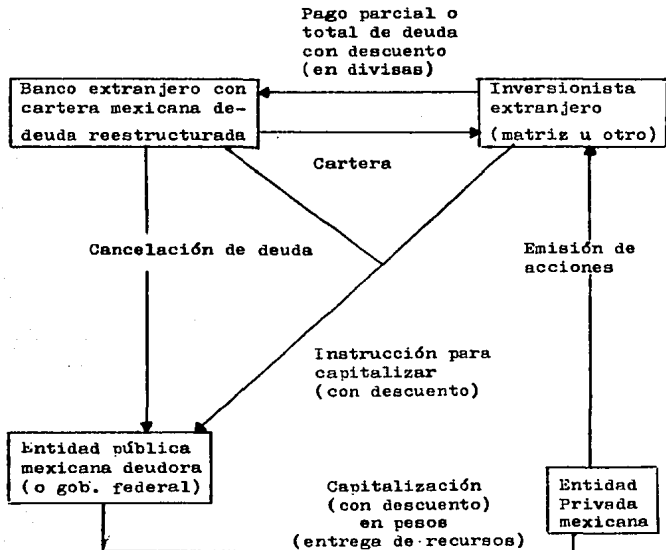
celará esa deuda y la entidad pública deudora estará en posibilidades de formar parte de una entidad privada.

El mecanismo No. 1 es más conveniente porque el gobierno está en posibilidades de adquirir todo el descuento disponible de su deuda en relación a la cotización existente en el mercado secundario.

Con este mecanismo el gobierno no tendrá problemas inflacionarios, puesto que no emitirá circulante, ni adquirirá deuda interna para financiar esta deuda convertida. La emisión de acciones en favor del banco extranjero puede traer consigo una posible desmexicanización de entidades públicas y a un mediano y largo plazo afectar la balanza de cuenta corriente vía salida de intereses, comisiones y capitales.

Mecanismo # 2

Capitalización indirecta de entidad privada por parte del inversionista extranjero con-deuda reestructurada de entidad pública o - gobierno federal.



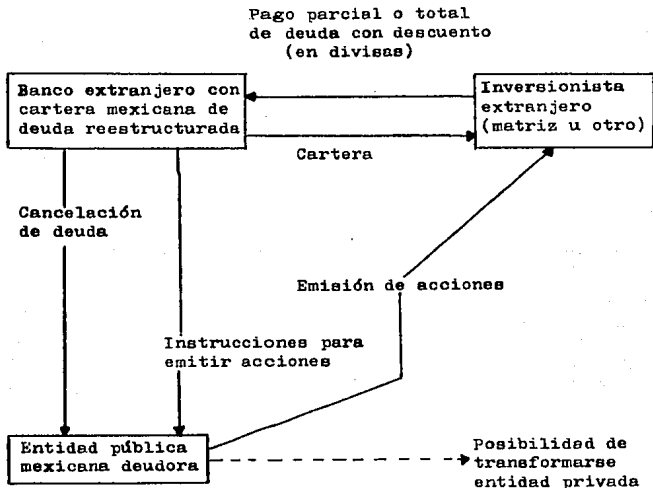
Instrucción para emitir acciones a favor de inversionista extranjero

Un inversionista extranjero compra a un banco acreedor deuda mexicana reestructurada y realizadas las negociaciones para la capitalización en una entidad privada mexicana, el banco acreedor cancela la deuda reestructurada al gobierno federal, éste otorga al inversionista pesos por el equivalente a los títulos de deuda adquiridos, es así como el inversionista capitaliza una entidad privada deudora la cual emite acciones en favor del inversionista.

Para hacer las aportaciones a este mecanismo pueden ser mediante la emisión de moneda, lo que traería problemas inflacionarios. Otra manera de allegarse recursos es por medio de la deuda interna vía colocación de instrumentos a corto plazo, tales como Certificados de la Tesorería (CETES), Petrobonos, Pagarés de la Federación (PAGAFES), etc. En el caso que el inversionista sea una matriz y trate de capitalizar una subsidiaria, esto traerá como consecuencia que esta empresa pueda llegar a ser en su totalidad de capital extranjero.

Mecanismo # 3

Capitalización directa de entidad pública con deuda reestructurada por parte del IE



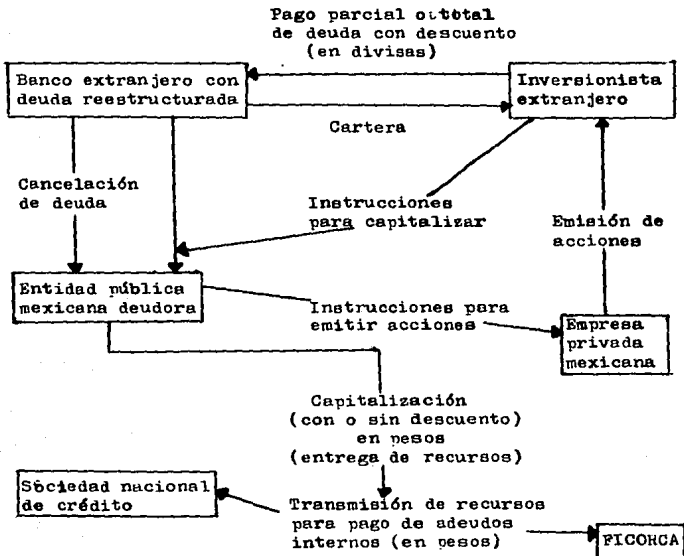
Un inversionista extranjero adquiere de un banco -- acreedor deuda reestructurada mexicana y realiza negociaciones para capitalizar una entidad pública mexicana, la cual emitirá acciones en favor del inversionista extranjero lo cual trae la posibilidad de convertir esa entidad pública en empresa privada.

Un inversionista extranjero adquiere al banco acreedor títulos de deuda mexicana reestructurada y realiza negociaciones con la entidad pública mexicana deudora para invertir en un nuevo proyecto, una vez que el banco acreedor cancela esa deuda a la entidad pública deudora mexicana, ésta realiza la inversión en el nuevo proyecto para lo cual entrega el equivalente de la cancelación en pesos dictando instrucciones para que el nuevo proyecto emita acciones en favor del inversionista extranjero. Este mecanismo también traerá presiones inflacionarias, ya que es necesario emitir circulante para la realización de nuevo proyecto o bien la colocación de los instrumentos ya señalados anteriormente.

Respecto a la emisión de acciones, este nuevo proyecto ya desde su inicio estará desmexicanizado o tendrá una mínima participación nacional despendiendo de los montos que se manejen.

Mecanismo # 5

Capitalización indirecta de entidad privada por parte de inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública para pago de adeudos de la primera con sociedades nacionales de crédito, con - FICORCA.



Un inversionista extranjero adquiere títulos de deuda mexicana reestructurada, el banco acreedor cancela deuda a la entidad pública deudora mexicana, el inversionista negocia -

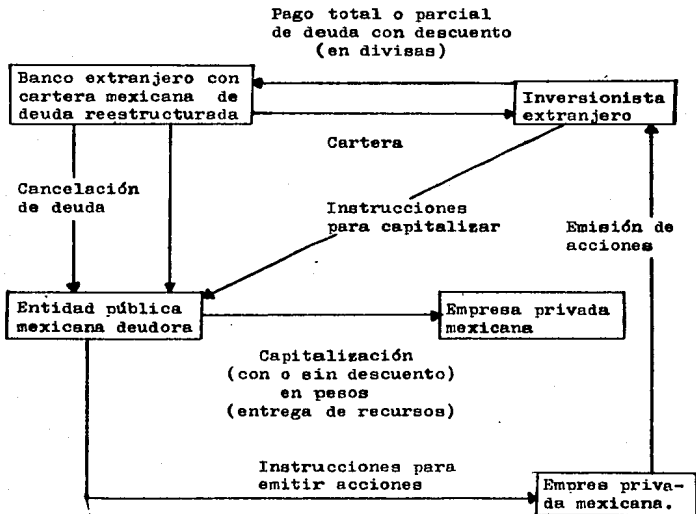
con la empresa privada mexicana para liquidar sus adeudos con Sociedades Nacionales de Crédito (SNC) y FICORCA.

Estas cancelaciones de adeudos se harán en pesos que previamente entregó el gobierno mexicano y gira instrucciones a la empresa privada mexicana para que emita acciones en favor del inversionista extranjero.

Este mecanismo, al igual que el número uno, puede considerarse de los más completos, ya que si bien es cierto que por un lado traerá desmexicanización de empresas, por otro lado la entrega de pesos que hará el gobierno mexicano servirán para liberar adeudos que empresas privadas tienen con las Sociedades Nacionales de Crédito y con FICORCA, dejándose así de dar subsidios a las empresas para sus necesidades de operación.

Mecanismo # 6

Capitalización indirecta de entidad privada por parte de inversionistas extranjeros con deuda - reestructurada de entidad pública, siendo la - emisora de acciones a favor del inversionista - una entidad privada distinta a la capitalizada.



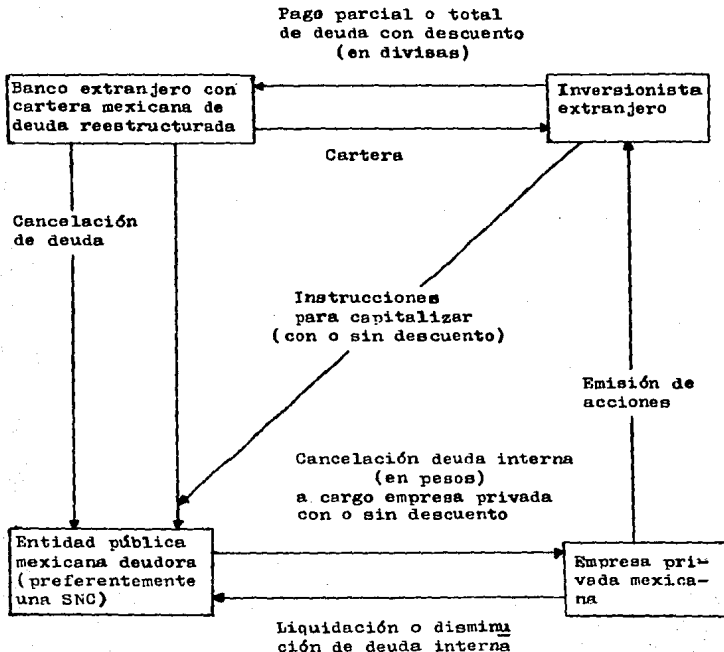
Un inversionista extranjero adquiere títulos de deuda mexicana, el banco acreedor cancela deuda a la entidad pública deudora mexicana, el inversionista realiza negociaciones con dos empresas privadas mexicanas.

Asimismo realiza acuerdos con el gobierno mexicano - para capitalizar una empresa privada mexicana pero manifiesta - que desea recibir acciones de otra empresa privada mexicana - que sea de su interés.

Este mecanismo conlleva dos aspectos importantes, - por un lado es inflacionario, ya que el gobierno debe entregar aportaciones en pesos a una empresa privada mexicana que el inversionista desea capitalizar, por otro lado el gobierno mexicano gira instrucciones a otra empresa privada mexicana para - que emita acciones a favor del inversionista extranjero con lo que se dá un nuevo caso de desmexicanización de empresas.

Mecanismo # 7

Capitalización indirecta de entidad privada por parte de inversionista extranjero con deuda reestructurada de entidad pública en virtud de adeudos internos de la primera con la última.



Un inversionista privado adquiere deuda mexicana, el banco acreedor cancela deuda a la entidad pública deudora mexicana, el inversionista realiza negociaciones con una empresa privada mexicana para cancelar la deuda interna de esta empresa a cambio de que ésta emita acciones a favor al inversionista, con esto la empresa privada cancela adeudos con alguna Sociedad Nacional de Créditos (SNC) preferentemente.

Este mecanismo no es inflacionario, ya que no existe necesidad de allegarse recursos para realizar la operación, sólo gira instrucciones para la SNC para que cancele la deuda (o parte) interna de esa empresa privada. El inconveniente de este esquema es que también se da una desmexicanización de la empresa, con los consabidos problemas en balanza de cuenta corriente.

3. Impacto del Mecanismo en la Economía

a) Principales ramas

A partir de mayo de 1986 se puso en marcha el programa de sustitución de deuda pública por inversión y capitalización de pasivos, éste empezó a tener gran demanda por parte de los inversionistas extranjeros, ya que representaba ventajas considerables para los mismos.

En el período mayo de 1986 a febrero de 1987 el mecanismo comenzó a tener un gran auge, ya que se atendieron 182 solicitudes de conversión de deuda de las cuales, 57 se reali-

zaron, con un monto de reducción de deuda de 650.205 millones de dólares y teniéndose que pagar en pesos un equivalente de - 574.15 millones de dólares lográndose un ahorro neto de 75.490 millones de dólares, 34 solicitudes fueron autorizadas pero - aún no se habían realizado y que cubrirán una deuda de, 501.339 millones de dólares que una vez aplicados los descuentos dará un ahorro de 25.797 millones de dólares y se pagarán 475.542 - millones de dólares a su equivalente a pesos. En proceso de - negociación se encuentran 74 solicitudes con una posible reducción de deuda de 371.657 millones de dólares, aquí todavía no se define el descuento y por lo tanto aún no hay cantidad fijada a pagarse en pesos. Sólo una solicitud queda pendiente y - se han negado 16 por no cubrir los requisitos. (ver cuadro -- XXVI)

La distribución de los proyectos durante el período señalado fué el siguiente: pago a las Sociedades Nacionales de Crédito, FICORCA y proveedores, 69 solicitudes, aquí se buscan sanear finanzas y librarse de presiones financieras; 59 se abocaron a realizar un nuevo proyecto o lanzar una nueva línea de productos; 25 buscaron ampliar sus plantas productivas y sólo 16 adquirieron acciones de empresas.

Analizando el cuadro XXVI se observa que con los montos canjeados hasta ese momento, se logró obtener una disminución de deuda externa del orden 472.9 millones de dólares, cifra que podríamos considerar nequeña en relación al monto total de la deuda externa en México, pero el verdadero problema no es éste, sino de qué forma el gobierno se allegará los re--

cursos necesarios para llevar a cabo esta conversión que equivale a 1.050.2 millones de dólares que serán pagaderos en pesos una vez realizadas estas operaciones de canje.

Cuadro XXVI

Proyectos autorizados de conversión de deuda y capitalización de pasivos mayo 1986-febrero 1987
(millones de dólares)

Operaciones	Número	Reducción Deuda	Pagado
I. Realizadas	57	650.205	574.715
II. Autorizadas	34	501.339	475.542
III. En proceso	74	371.657	-
IV. Pendientes	1	-	-
V. No aut. y/canc.	16	-	-
Total	182	1,523.201	1,050.257

Fuente: SHCP

El gobierno buscará allegarse recursos por medio de:

a) Colocación de deuda interna (CETES, Petróbonos, PAGAFES, etc).

- b) La emisión circulante, lo que traerá consigo un aumento en la liquidez y por lo tanto, problemas inflacionarios; "el ejemplo más significativo es el de México, en donde la conversión de un 5% de su deuda externa con la banca comercial resultaría, ceteris-paribus, en un aumento de 60% de la oferta monetaria dependiendo del agregado monetario que se utilice como base monetaria, en este caso será MI". 26/

La distribución de los montos canjeados de la conversión de deuda pública por inversión y capitalización de pasivos por rama de actividad económica fué la siguiente: (ver cuadro XXVII) el sector automotriz atrajo 469.9 millones de dólares, ya que en esta rama se tienen mayores expectativas de ganancia, por ser un sector de gran dinamismo no sólo por la fabricación de vehículos, sino por la elaboración de autopartes.

Los grandes montos de conversión canalizados a este sector tratarán de hacer que el mismo sea más eficiente y competitivo, pero también traerá consigo una desmexicanización mayor, y aumentará la salida de divisas, así como la dependencia tecnológica y el encarecimiento de los productos que ellos elaboran.

26/ Banco de México "Implicaciones para la Política Monetaria de las Operaciones de Conversión de Deuda Externa en Activos Reales" Documento. # 27 1988. P. 11

El segundo sector importante por la captación de montos de conversión es el turismo con 334.2 millones de dólares, los cuales se dedican a la ampliación de la industria hotelera donde la generación de empleos no se dará a largo plazo, sino únicamente en el corto plazo.

El siguiente sector dinámico es de bienes de capital seguido por las industrias maquiladoras, y otras de menor importancia de carácter cuantitativo.

Cuadro XXVII

Montos autorizados por la comisión nacional de inversión extranjera hasta marzo de 1987
(millones de dólares)

Ramas	1986	1987	Total
Automotriz	449.0	20.3	469.9
Turismo	182.2	145.0	334.2
Bienes de cap.	98.2	102.2	200.4
Maquiladoras	47.1	54.8	101.9
Cuim-farmac.	59.0	16.7	75.7
Elec-electrónico	9.1	19.7	28.8
Agroindustria	26.4	1.4	27.8
Textil y calzado	.8	20.0	20.8
Otros	156.6	97.6	253.6
Total	1,035.4	477.7	1,513.1

Fuente: SECOFI "Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera". Documento. junio de 1987

Cuadro XXVIII

Origen de los recursos en los diversos sectores industriales

Montos autorizados por la CNIE a marzo de 1987

(Millones de dólares)

Sector	E.U.	Inglá.	RFA	Japón	Panamá	España	Francia	Suecia	Otros	Total
Automotriz	213.0	1.0	162.4	76.5	-	-	17.0	-	-	469.9
Turismo	104.5	84.4	-	9.5	4.3	87.5	7.0	-	37.0	334.2
B. capital	31.4	85.0	3.1	35.0	11.0	-	-	31.0	3.9	200.4
Maquildadores	96.0	-	-	-	3.0	-	-	-	2.5	101.9
Q. farmacéu- tico	37.0	6.2	4.4	-	8.9	.4	3.9	-	14.9	75.7
Eléctrico										
Electrónico	21.6	-	4.1	-	1.2	-	-	-	7.0	28.8
Agroindustria	1.4	10.0	-	-	4.8	.6	4.0	-	11.6	27.8
Textil y calzado	2.1	6.3	.8	-	-	-	-	-	29.4	20.8
Otros	153.3	-	-	5.3	65.6	-	-	-	108.2	253.6
Total	660.7	192.9	174.8	126.3	98.8	88.5	31.9	31.0	11.4 ⁺	1513.1
Participa- ción %	43.7	12.7	11.6	5.3	6.5	5.8				100%

+ Incluye Francia y Suecia

En el cuadro anterior se observa claramente que los países convierten deuda por inversión donde tradicionalmente son más fuertes, como el caso de Estados Unidos con Ford y Chrysler, Japón-Nissan, Alemania-Volkswagen y Francia-Renault. Así como España que dirige la mayoría de sus inversiones al sector turismo.

Estados Unidos sigue siendo el principal inversionista en México, ya que ha realizado conversiones en todas las ramas de actividad económica, pero principalmente en los sectores automotriz y turismo.

Es claro notar que los principales países que están convirtiendo deuda por inversión son en su mayoría industrializados.

Inglaterra centra sus conversiones en el sector turismo y en la rama de bienes de capital, ya que en estos tiene mayores expectativas de ganancias y con una inversión relativamente baja.

Es importante señalar que las conversiones de estos países van a sectores donde no se necesita gran cantidad de mano de obra, así como tecnología de punta, pero a largo plazo van a efectuar la balanza de pagos del país por la salida de remisiones y utilidades.

Conclusiones y Recomendaciones

Durante el período 1940-1970 el crecimiento de la -- deuda externa en México se debió al desequilibrio en balanza -- de cuenta corriente, principalmente en balanza comercial, debi do principalmente al modelo de industrialización (sustitución-- de importaciones) que se siguió en el país; esto es, que al -- inicio de la década de los cuarenta México buscó una industria lización hacia el interior del país lo que obligaba a importar del exterior los insumos necesarios para la industria, así co-- mo una política fiscal que alentara a ésta. Es claro que en -- este período el Estado tuvo que recurrir al endeudamiento ex-- terno como una alternativa de complemento para llevar a cabo -- su proceso de industrialización, ya que por su política segui-- da de extensión desimpuestos al sector industrial, no se allegó recursos suficientes y tuvo que recurrir a los préstamos para-- seguir invirtiendo en la infraestructura necesaria para la in-- dustrialización.

A partir de 1970, con el modelo de desarrollo compar tido que fué creado como una opción para corregir los desequi-- librios que se dieron en el período anterior (presiones infla-- cionarias, tipo de cambio fijo; redistribución del ingreso, -- etc.), pero este modelo no cumplió con sus objetivos porque en este período se dió un gran incremento de la deuda externa lle gando a niveles no conocidos, esto debido principalmente a que continuó el desequilibrio de cuenta corriente.

Como consecuencia de la caída de los precios de las materias primas y a que se incrementaron las importaciones necesarias para la industria. El único sector superavitario fue el sector servicios, al inicio del período, pero al final mostró un desequilibrio por concepto de salida de utilidades y -- servicio de la deuda, lo que trajo consigo un desequilibrio ma yo r de la balanza de cuenta corriente siendo necesario recu rrir a los préstamos del exterior para corregir este déficit.

En cuanto al déficit público, el Estado como organ is mo regulador y administrador de la economía se enfrentaba al -- problema de crear las condiciones necesarias para que tanto -- los inversionistas privados como los extranjeros aportaran recursos para poder corregir en parte los déficits que agobiaban al país, pero enfrentaba a dos alternativas: incrementaba el -- precio de los bienes y servicios que ofrecía o seguía in cre men tando al endeudamiento externo, alternativa que adoptó en últi ma instancia.

Dentro del programa de Alianza para la Producción y Plan Global de Desarrollo, buscó corregir los desequilibrios -- anteriores así como la inflación que comenzaba a manifestarse -- de una manera mucho más relevante, siempre basándose en los -- descubrimientos de mantos petrolíferos con base en los altos -- precios del energético en el mercado internacional.

Por este concepto, México comenzó a recibir présta mos del exterior por su condición de país exportador de crudo.

Al sentir el respaldo de las grandes ganancias por la exportación del petróleo el Gobierno comenzó a abandonar gradualmente tanto al sector industrial como al agrícola porque con su respaldo económico, era mucho más fácil comprar los productos que el país requería en el exterior que producirlos aquí.

Esto agravó de una manera mucho más apremiante, el déficit en balanza de pagos, puesto que llegaron a remitirse mayores cantidades por concepto de regalías y utilidades como servicio de la deuda, además de los pagos al principal.

Respecto al déficit fiscal, al tener el gobierno una inesperada corriente de dinero fresco, siguió la misma política del período anterior, extensiones de impuestos, tasas bajas, etc.

Durante ese período, las tasas de interés internacionales sufrieron una serie de incrementos, lo que vino a agravar el pago del servicio de la deuda externa de los países en desarrollo y, principalmente, a México.

El Plan Nacional de Desarrollo creado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, tenía tres objetivos fundamentales:
Corregir el déficit en cuenta corriente; el déficit fiscal y reducir los niveles de inflación. Al inicio de este régimen también se puso en marcha otro plan a corto plazo llamado Plan Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

Cuyos objetivos lograron controlar en cierta medida los desequilibrios generados en periodos anteriores, de tal forma tenemos que a partir de 1982 el déficit en cuenta corriente registró un considerable descenso como consecuencia de -- una contracción de las importaciones ante la falta de divisas -- por la caída de los precios del petróleo, así como el desarrollo de programas de fomento a las exportaciones no petroleras -- que incrementaron las exportaciones de una manera relativamente considerable.

En cuanto a la inflación, se buscó que durante este período registrara índices razonables en términos reales, cuestión que de alguna forma consiguió, sin lograr contenerla de -- una manera tajante.

El gasto público siguió siendo deficitario, ya que -- ante la disminución de ingresos por concepto del petróleo --- (1981-1982), el gobierno se vió en la necesidad de, por un lado, incrementar los precios de los bienes y productos que genera, y ajustar las tasas impositivas como alternativa de -- obtener recursos para tratar de minimizar este déficit, y por -- otro lado, ante la imperante necesidad de cubrir dicho déficit, el gobierno volvió a recurrir al endeudamiento externo vía -- préstamos e inversiones extranjeras, lo que agravó aún más el déficit en balanza de cuenta corriente, por la salida de divisas vía intereses, remisiones, comisiones, etc.

También recurrió al endeudamiento interno para -- corregir el déficit público vía colocación de instrumentos de gran-

liquidez a corto plazo, tales como Certificados de la Tesorería (CETES), Petrobonos, Pagafes, etc.

Durante los últimos cuarenta y seis años, el gobierno recurrió a tres grandes bloques de financiamiento externo que son:

- a) El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
 - b) La Banca Privada Internacional que agrupa a los principales consorcios bancarios del mundo.
 - c) La Inversión Extranjera Directa.
- a) Los préstamos que otorga el FMI están destinados principalmente para corregir desequilibrios de balanza de pagos, éste para conceder sus préstamos, requiere una carta de intención del país deudor donde compromete su política económica para que el FMI tenga la certeza de los préstamos se canalicen a los objetivos delineados en la carta de intención.

Es importante tomar en cuenta que el FMI está regido por los países que mayor aportación económica hicieron a este organismo y que son los países industrializados, trayendo como consecuencia la dependencia tanto política como económica de los países en desarrollo.

Al inicio de los préstamos las tasas de interés a cor

to plazo son bajas pero en períodos medianos y largos, las tasas de interés son más altas.

La relación de México con el FMI comenzó a partir de 1976 cuando obtuvo los primeros préstamos para corregir los de equilibrios de su balanza de pagos.

A pesar de la relación de México el FMI es reciente, es el principal organismo multinacional al que le debe el país.

En cuanto los préstamos que otorga el BIRF son para inversiones productivas y de infraestructura, y que en sus inicios fué creado para apoyar a países devastados por la guerra, y en las últimas décadas ha canalizado sus préstamos hacia países en desarrollo.

La relación de México con este organismo se vió asociado con las políticas de desarrollo señaladas anteriormente, cabe resaltar que la mayor parte de los créditos concedidos por el BIRF se destinaron a realizar obras de infraestructura donde el inversionista privado no se va arriesgar a invertir, - estos préstamos fueron principalmente a largo plazo y con tasas de interés bajas. Con este organismo no hay condicionamiento de política económica.

- b) En cuanto a la relación con la banca privada internacional es aquí donde se centra el mayor volumen de la deuda externa de México.

A principios de la década de los setenta la enorme liquidez internacional obligaba a buscar la colocación de los flujos monetarios, dando facilidades a los países prestatarios como son bajas tasas de interés y sin condicionamientos.

Con el descubrimiento del petróleo a finales de la década de los setenta, México abandonó sus programas de industrialización y comenzó a solicitar nuevos préstamos de la banca privada internacional para la adquisición de bienes de capital y bienes intermedios, sin buscar un desarrollo de su economía porque le era más fácil comprar que producir. Es aquí donde la banca privada internacional concedió los préstamos solicitados, pero a tasas de interés muy elevadas y bajo los condicionamientos de política económica hechas por el FMI.

En los últimos años los préstamos concedidos por la Banca Privada Internacional fueron destinados principalmente a pagar el servicio de la deuda contraída anteriormente con los mismos, dándose un estancamiento en la economía por la falta de recursos nuevos.

Además se empezó a dar un círculo vicioso donde se empezó a solicitar más préstamos para cubrir el servicio que generaba la deuda.

Un aspecto importante en la evolución del monto de la deuda externa en México es que los créditos obtenidos ante el FMI y el BIRF concertados en sus inicios a 20 y 25 años de amortización vencieron en el transcurso de la década de los

ochenta, conjuntamente con los préstamos obtenidos y renegociados con la banca privada internacional que, asociados con los problemas de política económica y de estructura productiva que tenía el país en esos mismos años, agravó de tal manera el problema de la deuda que México cayó en una profunda recesión de la cual aún no ha podido salir a pesar de los intentos realizados a la fecha.

En cuanto a la Inversión Extranjera (IE) durante los primeros años de la década de los cuarenta había tenido una escasa participación como consecuencia de que el país se encontraba en un total aislamiento y desintegración nacional y que no tenía perspectivas de crecimiento.

Durante los primeros años de operación en México de la IE, ésta no fue muy significativa sino hasta el inicio de la década de los setenta cuando dió un gran salto hacia las grandes inversiones. En los últimos quince años de operaciones de la IE en México, cerca de la tercera parte de su inversión acumulada salió del país vía dividendos, regalías e intereses, lo que trajo complicaciones en la balanza de cuenta corriente, ya que eran divisas que tenían que cubrirse de alguna manera, y ésta fue generalmente a través del endeudamiento externo. La IE no ha sido debidamente regulada para que cumpla con su función de generadora de empleos y fuente de financiamiento para el gobierno, sino al contrario ha sido una de las principales propiciadoras del déficit en balanza de cuenta corriente y por tanto urge una denuración buscando el beneficio para todas las partes.

Como consecuencia del gran crecimiento de la deuda - externa y del pago de su servicio, México al igual que otros - países en desarrollo, se vió en la necesidad de buscar opciones para su pago.

Las alternativas que han manejado estos países son: La negociación de su deuda con los bancos acreedores; destinar una parte de su ingreso por exportaciones hacia el pago de deuda (caso Perú) y el mecanismo de deuda por inversión. Los países donde el mecanismo ha tenido mayor aceptación son: Chile, Filipinas, Jamaica y México.

En el caso del gobierno chileno, este mecanismo ha - tenido gran aceptación ya que se encuentra perfectamente delimitado jurídica, política y económicamente. Este mecanismo ha servido de modelo para los demás países; los rasgos más importantes del mecanismo en Chile son:

- a) Que está debidamente legalizado y registrado.
- b) Que pueden participar en el mecanismo tanto inversionistas internos como externos.
- c) Tiene delineado perfectamente un programa de salida de divisas.
- d) El pago de la cantidad convertida así como los intereses - son en moneda local.

- e) El dinero que no se utiliza en la inversión es colocado en depósitos a una tasa superior a la Libor a mediano y largo plazo.

El éxito de este mecanismo en Chile es que han convertido el 10% de su deuda externa y representa una gran atracción a los inversionistas. En el caso de este país el mecanismo de deuda por inversión se puede considerar que ha tenido éxito, ya que en dos años de funcionamiento del mismo se negoció deuda externa por un monto de 1 882 millones de dólares -- que representan un 10% de la deuda externa de Chile. Pero es muy importante resaltar que la deuda externa chilena es del orden de 20 mil millones de dólares y que cualquier cancelación de la misma equivalente al 10% o más traerá consigo un gran ahorro de divisas que hubieran tenido que salir a mediano plazo, pero al realizar sus conversiones a moneda local, el gobierno chileno se ve en la necesidad de buscar formas de financiamiento. Existen 2 posibles formas:

- 1) Incrementando la masa monetaria, lo que traerá consigo una enorme liquidez en el mercado y asimismo presiones inflacionarias.
- 2) Deuda Interna.- Aquí se colocarán instrumentos de gran liquidez en corto plazo, los cuales tendrán una alta tasa de interés para que puedan ser atractivos.

En el caso del gobierno Filipino el mecanismo de deuda por inversión viene siendo semejante en algunas normas al -

al esquema chileno y mexicano; cabe resaltar que uno de los puntos más importantes de este mecanismo es que el gobierno dicta una política de destino de las conversiones tanto hacia los sectores más productivos como hacia los sectores más rezagados, buscando con esto el desarrollo integral de su economía. El inconveniente de estas políticas es que a largo plazo traerá una gran dependencia, ya que la mayoría de los sectores se encontrarán en manos de inversionistas foráneos.

El Gobierno Filipino tiene delineado al igual que -- Chile, un programa de salida de divisas con lo que busca evitar desequilibrios en cuenta corriente en el corto plazo.

En cuanto al programa de canje de deuda del gobierno de Jamaica que es el de más reciente creación, está fundamentado en base a los esquemas de otros países tales como Chile, Filipinas y México. Al igual que los anteriores, también tiene estructurado un esquema de salida de divisas, sectores de destino de la inversión y a la fecha por ser un esquema nuevo no existen resultados parciales que puedan evaluarse. Sin tener aún estos resultados se podrá predecir que éste esquema tendrá éxito, ya que la deuda jamaicana es pequeña y cualquier reducción en su monto representará una ganancia.

En cuanto al esquema de conversión de deuda en el caso de México, éste muestra una serie de errores sin una reglamentación clara respecto a sus objetivos de corto y mediano -- plazo.

Uno de los objetivos de este mecanismo es la reducción del monto de la deuda externa, cosa que no se ha logrado puesto que el monto convertido es apenas el 1.5% del monto global que es muy poco todavía. El ahorro que por medio de este mecanismo representa para el país es muy insignificante, ya -- que es 400 millones de dólares y esto se logró en un año de -- funcionamiento del mecanismo.

En contrapartida a esto, al llevar a cabo una conversión el gobierno otorga moneda nacional que tendrá repercusiones en la tasa inflacionaria con lo cual este ahorro se podría considerar nulo.

Los montos realizados por esta conversión muestra -- claramente que se han canalizado hacia sectores con mejores -- perspectivas de ganancias y menos riesgo de capital como son -- turismo, bienes de capital, químico farmacéutico, automotriz -- (autopartes) etc., lo que a largo plazo va a traer como consecuencia que el país tenga una dependencia tecnológica, así como que el precio de bienes y servicios ofrecidos por éstos tengan una tendencia al alza.

Es evidente que las conversiones que se han realizado no han creado empleo ni proporcionado al país tecnología de punta. Se observa que los verdaderamente beneficiados con este mecanismo son los inversionistas extranjeros, ya que ganan en el mercado secundario al adquirir títulos de deuda externa, así como al vender estos a los gobiernos.

En cuanto al programa de conversión de México, éste no incluye un programa de salida de utilidades y regalías ni su reglamentación, lo cual va a traer efectos negativos para el país, ya que en cualquier momento puede darse una salida de divisas afectando directamente a la balanza de cuenta corriente, otro aspecto que hay que resaltar y que afecta a ésta es la importación de bienes de capital y productos por parte de las filiales.

Otro aspecto en el caso mexicano es que la conversión que no se realiza en primera instancia se coloca en Certificados de la Tesorería (CETES) que son de gran rendimiento a corto plazo, lo que trae consigo un incremento de la deuda interna por pagos de interés muy elevados. Lo que trae una doble ganancia al inversionista, ya que por un lado sana finanzas, amplía su planta productiva, o crear una nueva línea de productos. Y por el otro lado obtiene grandes ganancias en instrumentos de corto plazo y gran liquidez

El mecanismo establece que la conversión debe realizarse de dólares a pesos; esto es, que al realizar el gobierno una operación deberá canjear pesos por la cantidad convertida. Para tal efecto México tiene dos alternativas:

a) Emisión de circulante y b) deuda interna.

a) Con la emisión de moneda se va a incrementar la liquidez de la economía lo que traerá consigo presiones inflacionarias.

- b) Otra forma del gobierno de allegarse recursos es mediante la deuda interna; esto es, la colocación de instrumentos de gran liquidez y a muy corto plazo y a tasas de interés elevadas. Ahora bien, una vez obtenidos estos recursos, el gobierno se enfrentará al problema de cubrir los intereses de esa deuda interna para lo cual tiene 3 posibles caminos:
- a) Contratar más deuda interna con lo que se genera su llamado "círculo vicioso".
 - b) Contratar deuda externa para financiar deuda interna y
 - c) Aumentar las tasas impositivas.

Otro aspecto que puede perjudicar al mecanismo de -- deuda por inversión es el mercado de cambios, ya que cualquier devaluación (o deslizamiento) en la paridad del peso frente al dólar hará que el precio de la conversión sea más caro y, por tanto, el proceso inflacionario se vea fortalecido.

Es importante señalar que el mecanismo de deuda por inversión no trae consigo adicionalidad; esto es que no entran flujos extras a la inversión extranjera tradicional, al contrario ésta se ha reducido en los últimos años, ya que el mecanismo desvía estos recursos para sanear finanzas de sus subsidiarias en vez de invertir directamente en ampliaciones de las mismas, lo que generaría emuleos, divisas, ahorro interno, etc.

El mecanismo señala que el inversionista al realizar la operación puede sanear finanzas, ampliar su planta, pago de proveedores, invertir en una nueva actividad, o recibir acciones de determinada empresa lo que trae consigo una desmexicanización del aparato productivo.

Para el mejoramiento del mecanismo de deuda por inversión se recomienda las siguientes alternativas:

- 1) Que se emita un nuevo reglamento con la participación activa de los inversionistas mexicanos, ya que actualmente está restringida la participación de los mismos, ofrecer tasa de interés mayores a las del mercado, con esto se podrá evitar la salida de divisas y repatriar capitales.
- 2) Que se reglamente una política de destino de conversiones hacia los sectores menos productivos que requieren de tecnología más avanzada tales como (técnico, agroindustria, electricidad, etc.) con lo cual se revitalizará la economía.

En el caso de que algunas conversiones se canalicen hacia el turismo, se debe regular que la construcción de hoteles no se centre en los tradicionales polos turísticos, por el contrario, se debe buscar el desarrollo de nuevos centros turísticos con lo cual la captación de divisas generadas por este sector será más amplia.

- 3) Instrumentar una reglamentación dirigida a lograr un control efectivo respecto al pago de utilidades y regalías y

que éstas sean pagadas en moneda nacional. Las utilidades y regalías generadas en los 2 primeros años deberán reinvertirse al 100%, al tercer año podrán tener acceso al mercado de cambios y en porcentaje no mayores del 30% a partir de este, donde el restante 70% se invierta de manera automática en ese o en otro proyecto avalado por el gobierno; también se debe reglamentar una cláusula donde se obligue a los inversionistas extranjeros a destinar un porcentaje de sus utilidades negociando entre ellos y el gobierno a la firma del convenio de conversión para la creación tanto de centros de capacitación a la mano de obra así como la creación de infraestructura necesaria para el país.

- 4) Respecto a los montos no utilizados en primera instancia, el gobierno federal debería reglamentar que se invirtieran en otros sectores productivos, teniendo la garantía del gobierno de que la inversión sea rentable, con lo cual no aumentaría la deuda interna ni el proceso inflacionario.
- 5) Para toda conversión se deberá exigir la creación de empleos en proporción a la inversión, así como la capacitación de técnicos mexicanos y exigir que la tecnología sea de punta para que los productos finales sean competitivos con el exterior. Con esto se buscará tener una industria competitiva de carácter nacional con lo cual se podrán obtener beneficios directos en el mediano y largo plazo. Asimismo, se debe instrumentar una reglamentación acerca de que las inversiones que conlleven creación de infraestructura no sea canalizada hacia una sola región, sino que es-

tas inversiones se distribuyen de manera equitativa en todo el país buscando con esto lograr un desarrollo integral de la economía.

- 6) En cuanto a los mecanismos de conversión de deuda por inversión el gobierno se debe abocar al mecanismo No. 1 (capitalización directa simple). Porque así el gobierno acude directamente al mercado secundario y podría lograr un descuento mayor; al realizar la operación se emiten acciones a favor del banco acreedor y el gobierno mexicano puede canalizar los recursos obtenidos hacia los sectores que le parezcan más convenientes.

- 7) Incluir una cláusula en donde se obligue a los inversionistas extranjeros a hacer una inversión de dinero fresco por un monto del 25% adicional a la conversión realizada en un principio, con lo cual el gobierno mexicano logrará un ahorro en el monto de su deuda externa y al mismo tiempo mantendrá sus niveles de inversión extranjera directa que pudiera verse afectada por el mecanismo de deuda por inversión; logrando con esto la adicionalidad de la IRD.

BIBLIOGRAFIA BASICA

1. Aguilar M. Alonso y Otros "Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras" ed. UNAM México, 1980.
2. Angeles, Luis. "Crisis y Conyuntura de la Economía Mexicana" ed. Caballito. México, 1977.
3. Anguiano Roch, Eugenio. "Cooperación Económica Internacional, Diálogo o Confrontación" ed. Nueva Imagen. México, 1982.
4. Banco de Jamaica. "Programa For Conversion of Jamaica External Debt into Equity Investments" Jamaica, 1987.
5. Banco de México. "Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios". México, 1984.
6. Banco Mundial. "Las Cien Preguntas más Usuales del EM". ed. EM Washington, 1980.
7. Bangko Sentral ng Filipinas. "Programe for the Conversion - of Phillipine External Debit to Equity Investments". Phillipines, 1986.
8. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. "Manual Operativo para la Conversión de Deude Pública - por Inversión y Capitalización de Pasivos".

SHCP. México, 1986.

9. Canal, Julio de la. "Operaciones Internacionales de Comercio, Cambios y Banca" ed. de la Canal México, 1974.
10. Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales. "Mecanismo de Conversión de Deuda Pública - por Inversión" SHCP. México, 1986
11. Everett, J. Santos. "Debt Conversion: a Measure To Relieve the Foreign Debt Burden of Brasil". Brasil, 1986.
12. FMI "Informe Anual 1987". El Caso de México.
13. Guillen Romo, Héctor. "Origen de la Crisis en México" ed. ERA. México, 1985.
14. Green, Rosario. "El Endeudamiento Público Externo de México". El Colegio de México. México, 1977.
15. Green, Rosario. "Estado y Banca Transnacional en México" ed. Nueva Imagen. CEESTEM. México, 1982.
16. Guzmán Calafell, Javier y Marino López, Roberto. "Implicaciones para la Política Monetaria de las Operaciones de Conversión de Deuda Externa en - Activos Reales". Banco de México, feb., 1988.

17. Jan, Basalt. "Historia de la Deuda Exterior de México 1923 -1946" ed. Colegio de México. México, 1977.
18. Kengood, A. G. "Historia del Desarrollo Económico Internacional" Ediciones Istmo, Madrid, 1972.
19. Marín, Richard A. "Debt to Equity Conversion: A Practitioners Perspective". Editada por la Fundación-Gutulio Vargas Fundación. December, 1986.
20. Martínez Tarragó, Trinidad. "Las Empresas Transnacionales- Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana" ed. FCE. México, 1976.
21. Maldonado de L., Javier. "Programa de Canje de Deuda por - Acciones" Documento. # 23, Banco de México. México, 1988.
22. NAFINSA. "Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión" El Mercado de Valores año XLVII núm. 11. México, 1987.
23. NAFINSA. "La Economía Mexicana en Cifras". México, 1986.
24. NAFINSA. "La Economía Mexicana en Cifras". México, 1981.
25. Ortiz Mena, Antonio. "Los Créditos Externos y el Desarrollo Industrial" NAFINSA, el Mercado de Valores. México, 1985.

26. Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo Estabilizador, una Década de Estrategia Económica en México" el Trimestre Económico, vol. XXXVIII (2) # 146 PCE. México, 1970.
27. Poder Ejecutivo Federal "Plan Nacional de Desarrollo" 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1983.
28. Pollman, Santiago. "Adquisición de Títulos de Deuda Externa e Inversiones con Títulos de Deuda Externa". Banco Central de Chile, 1986.
29. Quijano, José Manuel. "México, Estado y Banca Privada" CIDE. México, 1981.
30. Reynolds, Clark. "Porqué el Desarrollo Estabilizador fue - Desestabilizador". El Trimestre Económico vol. XLVI # 176. PCE. México, 1977.
31. "Revista de Comercio Exterior" ed. Bancomext, varios números.
32. Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio. "La Inversión Extranjera en México". ed. PCE. México, 1977.
33. Sela. "El FMI, el Banco Mundial y la Crisis Latinoamericana". ed. Siglo XXI. México, 1986.

34. Samir, Amin y Otros. "Imperialismo y Comercio Internacional". Cuadernos Pasado y Presente 8^a ed. México, 1981.
35. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. "Programa de la Inversión Extranjera en México" Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera. Documento. Junio, 1987.
36. Secretaría de Programación y Presupuesto. "Plan Global de Desarrollo" 1979-1982 SPP. México, 1979.
37. Tamames, Ramón. "Estructura Económica Internacional". ed. Alianza. Madrid, 1984.
38. Tercero Mendoza, Luis. "Algunas Consideraciones acerca de la Deuda Interna del Gobierno Federal". ENEP Acatlán. México, 1986.
39. Torres Gaytan, Ricardo. "Teoría de Comercio Internacional" ed. Siglo XXI. México, 1984.
40. Trejo Reyes, Saúl. "El Contexto Económico Internacional de la Deuda, Implicaciones para México" Comercio Exterior vol. 36 # 4 México, abril de 1986 p. 325.
41. Varios "Trimestre Económico" # 39 FCE. México, 1981.